

**UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA SALUD MENTAL
HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ**

***GUÍA FORMATIVA DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE LA
UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ***

Responsable de la Unidad Docente: Cristina Moreno Corona

Tutora de Psiquiatría : Ester Burgal Jiménez-Mena

Tutora de Psicología Clínica: Anxo Bastida Calvo

Tutor Residente de Enfermería: Melchor Fernández Puerto

Fecha: 29 de febrero de 2024

SUMARIO:

| | Pág. |
|---|------|
| 1.- BIENVENIDA | 2 |
| 2.- LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA SALUD MENTAL | 6 |
| 2.1.- Introducción y excursio histórico | 6 |
| 2.2.- Descripción y Composición de la Unidad | 6 |
| 2.2.1.- Recursos Humanos y Organización Jerárquica | 6 |
| 2.2.2.-Estructura y Recursos Materiales | 7 |
| 2.3.- Cartera de Servicios | 8 |
| 2.3.1.- Cartera de Servicios Asistenciales | |
| 2.3.2.-Cartera de Servicios de Promoción de la Salud y Prevención | 11 |
| 3.- GUÍA DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL | 14 |
| 4.- PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE EN SALUD MENTAL | 15 |
| 4.1.-Objetivos Generales de Formación | 15 |
| 4.2.-Plan de Rotaciones | 25 |
| 4.3.-Objetivo Especifico por Rotación | 28 |
| 4.4.- Programa formativo multidisciplinar de los residentes | 58 |
| 4.5.- Sesiones | 63 |
| 4.6.- Objetivos de Investigación | 64 |
| 4.7.- Rotaciones Externas | 66 |
| 4.8.- Guardias y Continuidades asistenciales | 66 |
| 4.9.- Asistencia a cursos y actividades de interés para la especialidad | 69 |
| 4.10.- Participación en Reuniones y/o Congresos de interés para la especialidad | 70 |
| 5.- BIBLIOGRAFÍA GENERAL RECOMENDADA | 70 |
| 6.- EVALUACIÓN | 84 |

1.- BIENVENIDA

Carta de bienvenida del la Directora de la UGC:

Estimados residentes:

En nombre de todos los profesionales que conforman la UGC Salud Mental del Hospital Puerta del Mar os doy la más calurosa bienvenida y os agradezco que hayáis elegido nuestra unidad para realizar vuestra especialización, en la disciplina que a cada cual corresponda.

Conformamos una Unidad Docente Multiprofesional (UDM) porque nuestra evaluación de la realidad personal y social es integrativa y comunitaria y, desde esta perspectiva, nuestro estilo de trabajo se canaliza y se desarrolla a través de equipos multidisciplinares. En el espacio físico de nuestras unidades asistenciales adquiriréis no solo conocimientos teóricos y formación práctica sino un modo de funcionar que incorpora diversas visiones y se enriquece con la aportación de las diferentes disciplinas que conforman nuestros equipos.

Como breve introducción al proyecto asistencial que promovemos, comunicaros que nuestra UGC está constituida por un conjunto de profesionales de alto nivel de competencia que orientan su actuación a mejorar la calidad de la atención a la salud mental en el área hospitalaria Cádiz San Fernando. En esta función, la UGC, para facilitar el acceso de la población, fomenta la coordinación con los niveles básicos de atención, así como con los recursos y estructuras sociales de la comunidad en relación con el tema. La coordinación con Atención Primaria (AP) es una herramienta fundamental de la atención de calidad y del modelo de procesos.

Para los pacientes crónicos y vulnerables la UGC está obligada, igualmente, a una permanente coordinación con las instituciones proveedoras de recursos residenciales, de integración socio-laboral y seguridad jurídica (FAISEM) con los Servicios Sociales comunitarios y especializados, Servicios de protección al menor, así como asociaciones de allegados y usuarios. Por el mismo motivo y para garantizar la continuidad asistencial de los pacientes, nuestra unidad mantiene una estrecha colaboración con la UGC SM del Hospital U. de Puerto Real, ámbito en el que se sitúan las unidades de hospitalización y rehabilitación, donde rotarán nuestros residentes.

El conocimiento y participación en estas coordinaciones, tanto las de diferentes niveles sanitarios como las que se producen entre diferentes sectores, forman parte esencial de la formación de los profesionales comunitarios en salud mental y suponen un reforzamiento más de la integración de las diferentes disciplinas en la tarea común.

La visión de nuestra UGC y del modelo de salud mental en nuestra Comunidad Autónoma, es fundamentalmente, como os digo, comunitario y humanístico. La salud mental es un campo de la atención centrado en la observación, análisis e interpretación de la conducta humana, individual y de grupos, que incorpora herramientas terapéuticas variadas para el tratamiento de su patología. Esta concepción hace que tengamos por objeto al sujeto en vez de al organismo. El modelo bio-psico-social, es la base de nuestra actuación. Profundizar en el modelo humanístico supone tener una visión integral e integrada del sujeto,

con especial énfasis en la dimensión humana, sus derechos y deberes, conscientes de la relevancia terapéutica que tiene la creación de un clima asistencial respetuoso con estos principios.

Nos guía, pues, un enfoque comunitario en la programación y actividad, un propósito preventivo y rehabilitador en las actuaciones, la concepción del trabajo en equipo, la búsqueda de la mejora en la tarea y el aprecio por la calidad en la prestación. Finalmente, la promoción de la ética en la actuación profesional de sus componentes y la mejora de las competencias en profesionales y residentes.

En este sentido nos esforzaremos porque la formación que recibáis sea de calidad. Una formación que os dote de los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar en el futuro la profesión que habéis elegido, con la mayor competencia y la mejor disposición. Todo nuestro interés se volcará en que recibáis un programa formativo teórico- práctico acorde con estos propósitos, en el que han de tener cabida, los proyectos de investigación.

Tras esta reflexión que ha pretendido trasladaros una visión global de nuestra UGC, solo me queda desearos una provechosa y feliz estancia entre nosotros. Bienvenidos; esta es de ahora en adelante vuestra casa.

Cristina Moreno Corona

Carta de bienvenida de la Tutora de Residentes de Psiquiatría de la UDMP:

Como tutora de psiquiatría quiero expresar al nuevo MIR primero mi enhorabuena, por haber conseguido plaza en esta especialidad y segundo darte la bienvenida a esta Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental: Espero que tu estancia sea de tu agrado y que el proceso formativo cumpla tus expectativas. Un cordial saludo.

Ester Burgal Jiménez-Mena

Carta de bienvenida del Tutor de Formación de Psicología Clínica de UDMP

Estimados residentes:

Como Tutor de formación de la especialidad de Psicología Clínica de esta UGC de Salud Mental quisiera felicitaros por haber llegado hasta aquí y agradeceros sinceramente que hayáis escogido nuestra Unidad Docente Multiprofesional para el inicio de esta nueva y, sin duda alguna, apasionante etapa de capacitación profesional como parte de vuestro actual proyecto vital. A lo largo de la cual, espero y deseo poder acompañaros y asesoraros adecuadamente.

La cultura tutorial de nuestra unidad docente parte de una visión indispensable de formación global acorde a los estándares de calidad docente que exige nuestra acreditación para la culminación del proceso de formación de todos los futuros especialistas de psicología clínica. Facilitando las estrategias y recursos para un aprendizaje basado en la práctica a través de la incorporación a la actividad clínico asistencial

mediante niveles crecientes de participación activa dentro de un marco de actuación que implique en cada paso un mayor grado de autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y que garantice la adquisición progresiva de los conocimientos, habilidades, competencias y actitudes específicas para el ejercicio profesional de la psicología clínica desde un enfoque multidisciplinar y comunitario.

Esta visión integral común se complementa con una filosofía docente basada en la supervisión y en la adaptación individualizada al perfil de intereses y necesidades curriculares de cada especialista en formación mediante la planificación y actualización continua del Plan Individual de Formación de cada residente a lo largo de todo el recorrido formativo y a través de un proceso de retroalimentación sostenido dentro del marco de relación y de actividad propia de mi función como tutora de este itinerario docente.

Mi principal interés estará orientado hacia la guía y apoyo continuado a cada uno de vosotros y el deseo de que veáis realizadas vuestras esperanzas y expectativas vitales, personales y profesionales.

Bienvenidos a nuestra Unidad docente.

Anxo Bastida Calvo

Carta de bienvenida del Tutor de Residentes de Enfermería en Salud Mental de la UDMF:

Queridos compañeros:

Como enfermero en salud mental con muchos años de dedicación, supone para mí una gran satisfacción el poder ser vuestro tutor. Asumo este encargo con responsabilidad e intentaré poner lo mejor de mi conocimiento y mi experiencia a vuestro servicio. La Orden que regula la especialidad y esta guía supondrán la referencia fundamental que seguiremos en estos dos años.

En mi encontrareis a un enfermero dispuesto a apoyaros y a guiaros en este periodo de formación. También un interlocutor ante las dificultades que vayan surgiendo. Me gustaría poder despertar en vosotros el interés por la función que cumplimos, importante en el mundo sanitario pero que, en salud mental, dispone de un ámbito asistencial más singular y destacado.

Seré también el encargado de evaluaros. Espero que vuestra motivación, interés, dedicación y esfuerzo, conviertan esta tarea en satisfactoria para vosotros y para mí. Mientras os forméis se valorarán los conocimientos que consigáis, el funcionamiento en la práctica, el trabajo en equipo y las aptitudes y actitudes en general.

Me despido de vosotros, recordando que la Unidad de Gestión Clínica (UGC) Salud Mental del Hospital U Puerta del Mar de Cádiz, la Comisión de Docencia y yo mismo estamos a vuestra disposición para lo que podáis necesitar

Melchor Fernández Puerto

2.- UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA SALUD MENTAL

2.1.- INTRODUCCIÓN Y EXCURSO HISTÓRICO

La Unidad de Gestión Clínica Salud Mental del Hospital Puerta del Mar se crea en 2004. En su inicio, está constituida exclusivamente por la Unidad de Salud Mental Comunitaria de Cádiz (USMC) antiguo Equipo de Salud Mental de Distrito (ESMD). En 2007 se incorpora la Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) de San Fernando y en 2009 la Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil de Cádiz (USMIJ). Con ello el Hospital integró, bajo el modelo de la gestión clínica, al conjunto de dispositivos de salud mental de los que dispone. Dispositivos que cubren la atención comunitaria de adultos y niños en el área hospitalaria Cádiz- San Fernando (210. 440 habitantes; según BDU 2020)

Más allá de la atención comunitaria (ejercida en las USMC y USMIJ) los servicios de salud mental precisan de una red diversificada de dispositivos sanitarios para atender, fundamentalmente, los diferentes estadios de los Trastornos Mentales Graves (TMG). Este tipo de dispositivos, inventariados en las diferentes normativas que ordenan la salud mental son, básicamente, la Unidad para Hospitalización de Agudos y las Estructuras de Rehabilitación, tanto en régimen de día (Unidad de Rehabilitación en Salud Mental) como en régimen de internamiento media-larga estancia (Comunidad Terapéutica).

La complejidad de la atención integral a la salud mental y la necesidad de garantizar la continuidad asistencial, justifican la importancia del trabajo de coordinación dentro de la propia red de salud mental y entre los diferentes niveles sanitarios, así como con servicios sociales comunitarios y entidades públicas relacionadas con la prevención o apoyo a la salud mental (Justicia, Educación, FOP) y asociaciones (de familiares de enfermos, de usuarios, etc.)

En nuestra UGC está cubierta la atención comunitaria a adultos y niños. En hospitalización y rehabilitación mantenemos una relación estrecha de cooperación con la UGC SM del Hospital U. de Puerto Real.

2.2 .- DESCRIPCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD.

2.2.1.- RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA:

La UGC está conformada por 36 profesionales: 12 psiquiatras, 5 psicólogos, 5 DUEs, 3 Trabajadoras Sociales, 7 auxiliares de enfermería y 4 auxiliares administrativos, distribuidos en las tres dispositivos que la componen: a saber, USMC de Cádiz (16 profesionales) USMC de San Fernando (13 profesionales) y USMIJ (7 profesionales)

La UGC está acreditada para la formación y docencia de residentes en psiquiatría y psicología clínica. Incluye la Unidad Docente de Psiquiatría con 4 MIR (uno por año) y la Unidad Docente de Psicología Clínica con 4 PIR (uno por año)

Cada Unidad Asistencial está coordinada por un responsable (jefe de Unidad Asistencial con categoría equivalente a Jefe de Sección) La UGC o Servicio está coordinada por el director o Jefe de Servicio. Son estos los responsables que constituyen la comisión asesora a la dirección:

Cristina Moreno Corona (FEA Psiquiatría) : Directora en funciones de la UGC. Coordinadora de la USMC San Fernando

Francisco Flores Ortiz (FEA Psiquiatría): Coordinador de la USMIJ

Ester Burgal Jiménez-Mena (FEA Psiquiatría) Coordinadora de la USMC de Cádiz

A efectos Formativos y docentes:

Melchor Fernández Puerto (Enfermero) : Tutor EIR. USMC de San Fernando

Ester Burgal Jiménez-Mena (FEA Psiquiatría) : Tutora MIR. USMC de Cádiz

Anxo Bastida Calvo (FEA Psicología Clínica) : Tutora PIR. USMIJ

2.2.2.- ESTRUCTURA y RECURSOS MATERIALES:

La UGC está compuesta por 3 unidades asistenciales para la atención comunitaria de adultos y población infanto-juvenil en el área hospitalaria de Cádiz San Fernando. La atención hospitalaria y de estructuras de rehabilitación los presta la UGC SM del Hospital U. Puerto Real con quien mantenemos un acuerdo de cooperación que abarca además a la realización de jornadas complementarias (guardias) de nuestros Facultativos y residentes en la USMHG y un programa formativo compartido.

La Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) de Cádiz: ubicada desde 2009 en la c/ Escalzo nº 3. Tiene la distribución y las dimensiones adecuadas a su desempeño (11 consultas, 3 salas, área de recepción, 2 salas de espera, diferenciadas : adultos y menores) Su composición es: 6 FEA en Psiquiatría/ 2 FEA en Psicología Clínica/ 2 Enfermeros/ 1 Trabajadora Social/ 3 Auxiliares de Enfermería y 2 Auxiliares administrativos

La Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) de San Fernando: se ubica desde Febrero 2015 en la planta baja del Hospital San Carlos (antiguo hospital de la Marina) dispone de: 8 Consultas, una sala, área de administración y 2 salas de espera diferenciadas: adultos y menores. La composición profesional es: 4 FEA en Psiquiatría/ 2 FEA en Psicología Clínica/ 2 Enfermeros/ 1 Trabajadora Social/ 3 Auxiliares de Enfermería y 1 Auxiliar administrativo. En esta unidad desempeña su actividad el tutor de los Enfermeros Internos residentes en Salud Mental

La Unidad de Salud Mental Infanto- Juvenil (USMIJ) está instalada en la tercera planta del CCEE Vargas Ponce (Plaza Mendizábal) en Cádiz. Consta de 5 consultas, una sala, área administrativa y sala de espera. La composición profesional es: 2 FEA en Psiquiatría/ 1 FEA en Psicología Clínica/ 1 Enfermera/ 1 Trabajadora Social/ 1 Auxiliar de Enfermería y 1 Auxiliar administrativo.

2.3.-CARTERA DE SERVICIOS (Asistencial) :

2.3.1.-Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC)

2.3.1.1 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

Consulta de psiquiatría

Consulta psicología

Evaluación psicológica

Consulta de Enfermería

Consulta de Trabajo Social y Gestiones

Interconsultas Hospitalarias

Interconsultoría Atención Primaria

Visitas a domicilio

Atención a Centros Residenciales (Casa Hogar FAISEM y Residencia de Asistidos)

Psicoterapia Individual

Psicoterapia grupal.

Grupos psicoeducativos a pacientes y familia

Grupos de relajación

Estudios proyectivos y evaluaciones neuropsicológicas

Pruebas analíticas, determinación de niveles de fármacos.

Pruebas de neuroimagen

2.3.1.2.- CARTERA DE SERVICIOS DE PROGRAMAS Y PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS (PAIs)

2.3.1.2.1.-PAI “Trastorno Mental Grave” (TMG)

-Programa de atención a las psicosis (TMG) crónicas

Coordinación mensual con la UGC Puerto Real en el seno de la Comisión TMG para la continuidad asistencial de estos pacientes.

Grupo depot

Grupo psicoeducativo para familias

Talleres Ocupacionales

Programa de apoyo a domicilio

Programa de seguimiento a los pacientes TMG de la Casa Hogar de San Fernando (FAISEM)

-Programa de atención a los TMG en riesgo u hospitalizados.

Seguimiento intensivo por enfermería

Ingreso (si precisa) en USMHG del Hospital de Puerto Real

Enlace semanal con la Unidad de Agudos (Enfermería)

2.3.1.2.2.-PAI “Trastorno de la Conducta Alimentaria” (TCA):

- Programa de coordinación para la continuidad Asistencial de los TCA con la UGC de Endocrinología.

-Programa para apoyo clínico a los pacientes TCA ingresados en la UGC Endocrinología; a demanda.

2.3.1.2.3.-PAI “Ansiedad, Depresión Somatizaciones” (ADS):

-Programa de atención y tratamiento en la UGC; Plan Cerrado de Tratamiento (PCT)

Entrevistas de seguimiento y/o apoyo

Psicoterapias individuales

Psicoterapias grupales.

-Programa de coordinación con AP para la atención externa del proceso ADS; Espacio Común

Atención conjunta a pacientes en 3/10 de las UGC de Atención Primaria (AP)

Interconsultoría y asesoramiento en 7/10 de las UGC de Atención Primaria (AP)

Grupos psicoeducativos en Centros de Salud (GRAFA)

GRUSE

2.3.1.2.4.- PAIs “Atención Sanitaria a las personas Transexuales Adultas” y “Atención Sanitaria a las personas Transexuales Menores y Adolescentes”

- Inclusión en la Unidad de Atención a Personas Transexuales (UAPT) con el Programa de acompañamiento psicológico a consultantes en la unidad y a familias.

- Apoyo y asesoramiento psicológico a los profesionales miembros de la UAPT.

2.3.1.3.- PROGRAMAS GENERALES:

-Programa de atención a la población infanto-juvenil (USMC)

-Programa de atención a las interconsultas del Hospital “Puerta del Mar”.

-Programa de asistencia a Centros Residenciales (Residencia de Asistidos) .

2.3.2.- Unidad de Atención a La Infancia y Adolescencia (USMIJ)

2.3.2.1.- INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

Consulta de psiquiatría

Consulta psicología

Consulta de enfermería

Consulta de Trabajo Social

Evaluación y diagnóstico del niño y su entorno

Orientación familiar

Terapias Farmacológicas

Psicoterapias individuales

Terapias de Grupo

Grupos de relajación

G. Psicoeducativo para padres con hijos con trastornos de conducta

Visitas a domicilio

Interconsultas Hospitalarias.

Intervenciones sociales (Trabajo Social)

Pruebas psicométricas

Pruebas analíticas, determinación de niveles de fármacos.

Pruebas de neuroimagen

2.3.2.2.- PROGRAMAS Y PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS

2.3.2.2.1.- PAI “Trastorno del Espectro Autista” (TEA)

Coordinación con Atención Temprana

Coordinación con los Centros de Atención Temprana (a demanda)

Coordinación Interniveles (Neuropediatría)

Coordinación Intersectorial (Sistema Educativo, Servicios Sociales)

2.3.2.2.2.-PAI “Trastorno de la Conducta Alimentaria” (TCA):

Coordinación con la UGC de Endocrinología

Programa de enfermería de valoración, control y seguimiento de TCA

2.3.2.2.3.-PAI “Ansiedad, Depresión y Somatizaciones” (ADS):

Coordinación con Atención Primaria

Coordinación con Sistema Educativo (EOE)

2.3.2.2.4.- PROGRAMAS GENERALES:

Atención a niños de alto riesgo

Tratamiento y atención al maltrato infantil.

Programa de apoyo a la parentalidad.

Programa de Atención a las Interconsultas del Hospital

Programa de coordinación mensual con el Programa Infantojuvenil de las USMC

2.3.3.- CARTERA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

2.3.3.1.- Promoción de la Salud

- Programa para el fomento de la parentalidad positiva (USMIJ y Programas Infanto-Juveniles de las USMC); Herramientas para la parentalidad; Proyecto

“Apego” y “Ventana a la Familia”

www.juntadeandalucia.es/salud/ventanafamilias

- Programa para el fomento de los roles igualitarios de Género y la Atención y Respeto a la Diversidad (UGC)

- Programa de Atención a la Transexualidad

- Programa Integral de Promoción en Hábitos Saludables (PIPHS) higiene, hábitos y alimentación en pacientes TMG (Enfermería)

- Coordinación con los servicios específicos de atención a las drogodependencias incorporando la perspectiva de la promoción y la prevención en población adolescente.

- Programa de Apoyo a Cuidadores

Grupos psico-educativos para familiares de pacientes TMG

Grupo de padres con hijos con Trastornos de Conducta

Escuela de Padres (USMIJ)

- Programa para la atención a personas con enfermedad orgánica y con repercusión emocional

Terapia de Grupo para el Afrontamiento Psicológico Activo de personas con Dolor

Crónico

Programa de intervención psicológica en Rehabilitación Cardíaca

Terapia de grupo a post-infartados

Escuela de pacientes y allegados

- Programa para impulsar la autonomía en la toma de decisiones, favorecer el empoderamiento de los pacientes y trabajar por el desarrollo de las decisiones compartidas y anticipadas en salud mental.

- Implantación y desarrollo del apartado Hoja de Planificación de Decisiones Anticipadas recogida en la Historia Clínica en el formato Estación Clínica

- Lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental

Cooperación (coordinación) con el movimiento asociativo

Escuela de Padres

2.3.3.2.- Prevención de los problemas de Salud Mental con atención especial a Colectivos de Riesgo

- Detección precoz de problemas de salud mental en la población infantil y adolescente, en particular en poblaciones de riesgo (hijos de TMG, drogodependientes) con actuación en educación, servicios sociales y justicia.

- Programa Infanto-Juvenil de la UGC (coordinación entre USMIJ y programas infanto-juveniles de las USMC) (mensual)

- Coordinación con los Pediatras de zona (trimestral)

- Coordinación con Neuropediatras (trimestral)

- Coordinación con los centros de Atención temprana.

- Coordinación con Centros de Tratamiento de las Adicciones

- Reuniones con servicios educativos EOE. (trimestral)

- Programa de Familia de SSCC para la prevención del absentismo escolar

- Reuniones con jueces y fiscales (semestral).

- Atención a padres de menores afectados de problemas de salud.

Programa de apoyo a padres con hijos en la unidad pediátrica de cuidados críticos en el Hospital U. Puerta del Mar (residentes de psicología).

-Atención al malestar psicosocial de la población adulta

-Programa mensual de coordinación con Centros de Salud de Atención Primaria

- Grupos Socioeducativos (GRUSE) en Centros de Salud

- “Materiales para el afrontamiento saludable de las dificultades de la vida cotidiana”
www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/
- Atención al riesgo psicosocial en personas atendidas en el sistema sanitario.
- Coordinación con Servicios Sociales Comunitarios
- Coordinación con la Fundación Andaluza para la integración Social y Laboral del Enfermo Mental (FAISEM) y SSCC para su atención.

3.- GUÍA DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE ESPECIALISTA DE SALUD MENTAL Y REGULACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DEL RESIDENTE

El RD 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, define en su artículo 4 la UNIDAD DOCENTE "como el conjunto de recursos personales y materiales pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad se consideren necesarios para impartir formación reglada en especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales de las distintas especialidades. El Art. 7.2 del mismo RD, establece que se formarán en la misma unidad docente las especialidades que, aún requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines, denominándose, en este caso, UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL (UDM)" .

El Sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha configurado los cuidados en salud mental como una especialidad de enfermería y, como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería y en el anexo del Real Decreto 183/2008, de 8 de Febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

Para obtener el título de la Especialidad de Salud Mental, los enfermeros residentes cumplirán el programa formativo en Unidades Docentes de Salud Mental multiprofesionales, acreditadas para la formación de especialistas en enfermería de salud mental que cumplan los requisitos generales de acreditación aprobados al efecto, durante un período de dos años a tiempo completo. Este motivo, el de solicitar la acreditación para residentes de Enfermería de Salud Mental es lo que nos lleva a convertirnos en Unidad Docente Multiprofesional .

Las UDM, cumplirán los requisitos de acreditación comunes y los específicos de las especialidades que se formen en las mismas. En este caso: Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería en Salud Mental. " Las CCAA adscribirán las UDM a las Comisiones de Docencia de Centro o de Unidad, en función de sus características, del número de residentes que se formen en ellas y del ámbito asistencial donde se realice mayoritariamente la formación".

Tal y como se establece en el artículo 15 de la Ley 44/2003, de 21 de Noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: *«la formación especializada en Ciencias de la Salud, es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma».*

El acceso a la formación, su organización, supervisión, evaluación y acreditación de unidades docentes multiprofesionales de Salud Mental, se llevará a cabo conforme a lo previsto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de Febrero, antes citado.

El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a los residentes con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando, se atenderá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de Octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de los especialistas en Ciencias de la Salud.

A estos efectos, la formación teórica y práctica clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La formación de los residentes (MIR Psiquiatría, PIR y EIRSM) en la Unidad Docente Multidisciplinar, en la UGC SM, en los aspectos específicos de estas disciplinas, se regirán por :

LA ORDEN SCO/2616/2008, de 1 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psiquiatría, para los residentes de la especialidad de Psiquiatría

La Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica, para los residentes de la especialidad de Psicología Clínica

La Orden SPI/1356/2011, de 11 de Mayo, publicada en el BOE el 24 de Mayo 2011, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental, para los residentes de la especialidad de Enfermería en Salud Mental.

4.- PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE SALUD MENTAL

4.1.- OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN:

El objetivo general global de nuestra función docente es que una vez terminado el periodo formativo, los residentes hayan adquirido las competencias profesionales propias de su perfil profesional recogidas, cada una de estas, en el programa formativo específico que corresponde a cada una de las disciplinas integradas en la UDM. Todo ello , a través del desarrollo de las actividades descritas y realizadas en los diferentes dispositivos acreditados.

Nuestro propósito es formar a profesionales en Salud Mental que garanticen las necesidades de atención psiquiátrica, psicológica y de cuidados en salud mental de la población. Para ello nos proponemos impartir a

nuestros residentes los conocimientos teóricos, la formación práctica y la instrucción ética apropiadas para el desarrollo de las destrezas y actitudes necesarias para este cometido.

4.1.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA

a) Dotar a los residentes de psiquiatría en formación del nivel de conocimiento psicopatológico, clínico, terapéutico y ético que les permita ejercer en el futuro con las mayores garantías para la población asistida y mayor nivel de satisfacción personal posible.

b) Capacitar a los residentes de psiquiatría para que apliquen, a los trastornos de la salud mental, una visión asistencial (diagnóstico, tratamiento) pero también una perspectiva rehabilitadora, de prevención y promoción de la salud mental.

c) Capacitar a los psiquiatras en formación para que tengan una visión integral (bio-psico-social) de la enfermedad que incluya aspectos psicológicos de la patología orgánica así como la ayuda psicológica o psiquiátrica a pacientes de otras especialidades y a personal que forme parte de los equipos de salud.

d) Ayudar a los residentes de psiquiatría a conocer y comprender las disciplinas psicológicas y psicosociales que han permitido adentrarse en una mejor comprensión del enfermo mental y esclarecer las complejas interacciones del individuo enfermo con su contexto social.

e) Fomentar en los psiquiatras en formación el estilo de trabajo basado en el modelo comunitario y la intervención multidisciplinar en equipo.

f) Capacitar a los psiquiatras en formación para llevar a cabo actividades de coordinación e investigación multifactorial para mejorar el conocimiento sobre el origen, tratamiento y atención de las enfermedades mentales, todo ello, desde el escrupuloso respeto y garantía de los derechos de los pacientes

g) Conocer las implicaciones éticas y legales del ejercicio de la Psiquiatría

- La Formación específica en Psiquiatría a desarrollar durante los cuatro años de residencia, incluye:

- Objetivos de la formación vinculados a la adquisición de competencias

-Competencia clínica; diagnóstico, tratamiento y programas de rehabilitación ajustados a los conocimientos psiquiátricos actuales.

-Competencias vinculadas al conocimiento y la investigación.

- Competencias vinculadas con la comunicación; establecer una relación terapéutica adecuada y obtener la información relevante precisa en cada fase de la actuación Comunicarse con los equipos asistenciales, para facilitar una acción sinérgica y la difusión de sus aportaciones en el campo de la disciplina.

- Competencias vinculadas con la promoción de la salud.

- Competencias vinculadas con la gestión clínica y la ética.

- Áreas de conocimiento:
 - Formación transversal: Ciencias básicas relacionadas con el comportamiento, desarrollo humano y social. Historia de la epistemología y psiquiatría. Neurociencia. Medicina Interna. Genética y Epidemiología.
 - Métodos de investigación y docencia.
 - Bioética. Derechos humanos y salud mental. Organización y legislación sanitaria. Derechos y deberes de los usuarios. Psiquiatría legal y forense.
 - Gestión clínica.
 - Propedéutica psiquiátrica.
 - a) Psicopatología general y sus formas clínicas específicas en el adulto, el niño, el adolescente y en el anciano. Reconocimiento diagnóstico y de valoración terapéutica.
 - b) Técnicas de entrevista en salud mental y de evaluación psicológica y neurobiológica.
 - c) Técnicas de comunicación interpersonal y de psico-educación.
 - d) Psicoterapias individuales, de pareja, de familia y de grupo.
 - e) Intervenciones sociales y comunitarias, planteamientos de mejora de la salud mental.
 - f) Psicofarmacoterapia y otros tratamientos biológicos.
- Promoción de la salud mental.

4.1.2.- OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES DE PSICOLOGÍA CLINICA

- a) Dotar a los residentes de psicología clínica en formación del nivel de conocimiento psicopatológico, clínico, terapéutico y ético que les permita ejercer en el futuro con las mayores garantías para la población asistida y mayor nivel de satisfacción personal posible.
- b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.

- d) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- e) Fomentar en los psicólogos clínicos en formación, el estilo de trabajo basado en el modelo comunitario y la intervención multidisciplinar en equipo.
- f) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contexto
- g) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para llevar a cabo actividades de coordinación e investigación multifactorial para mejorar el conocimiento sobre el origen, tratamiento y atención de las enfermedades mentales, todo ello, desde el escrupuloso respeto y garantía de los derechos de los pacientes
- h) Conocer las implicaciones éticas y legales del ejercicio de la Psicología Clínica.

La Formación específica en Psicología Clínica a desarrollar durante los cuatro años de residencia, incluye:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- 1.- Recepción y análisis de la demanda. Desarrollo y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- 2.- Conocimiento y empleo de las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- 3.- Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y psicodiagnóstico contrastados para la identificación de los trastornos mentales, así como de los factores de riesgo asociados.
- 4.- Evaluar y diagnosticar los trastornos mentales mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- 5.- Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- 6.- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar o grupal, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

7.- Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.

8.- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

9.- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en geriatría.

10.- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad cognitiva y trastorno mental.

11.- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.

12.- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.

13.- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.

14.- Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

15.- El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

16.- Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.

17.- Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.

18.- Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.

19.- Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.

20.- Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.

21.- Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.

22.- Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.

23.- La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.

24.- La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

25.- El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

Esquema general de contenidos

La consecución de los objetivos de formación generales y específicos del programa formativo se desarrollara según el **siguiente esquema general** de contenidos:

- 1) Programa de contenidos de habilidades y competencias clínico asistenciales
- 2) Programa de contenido teóricos propios de la Psicología Clínica.
- 3) Programa de Formación teórica general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud.

Cuyos contenidos se detallan a continuación.

1) Programa de contenidos de habilidades y competencias clínico asistenciales

1. Programa de atención a la salud mental comunitaria, ambulatoria y de soporte de la atención primaria
2. Programa de Atención Primaria
3. Programa de Adicciones
4. Programa de Rehabilitación
5. Programa de Hospitalización y Urgencias
6. Programa de Psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace
7. Programa de Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia
8. Programas de Formación Específica (Psico-oncología; Neuropsicología; Psicogeriatría ;Cuidados Paliativos;Salud sexual y reproductiva; Trastornos de la Conducta Alimentaria)
9. Programas de libre elección o rotación externa

2) Programa de contenido teóricos propios de la Psicología Clínica.

Los contenidos del programa deberán estar articulados, en la medida de lo posible, con las actividades asistenciales de las sucesivas rotaciones. La finalidad del programa es profundizar en los conocimientos adquiridos durante la formación previa como psicólogo general, sobre los modelos, las técnicas y los recursos para el diagnóstico, la evaluación y los tratamientos psicológicos de las psicopatologías y su investigación en las diferentes etapas del ciclo vital.

La Formación teórica general en Psicología Clínica en su conjunto constituirá entre el 15% y 20% del tiempo total del programa formativo. Los contenidos podrán adquirirse mediante una metodología que favorezca el aprendizaje activo del residente a través de sesiones clínicas, bibliográficas, talleres, seminarios, clases regladas, cursos de doctorado, cursos de post-grado, y otras actividades formativas.

La formación se estructura en **dos grandes apartados**:

- I. El primero referido a los contenidos generales del programa formativo.
- II. El segundo relacionado con los específicamente vinculados con los programas de rotación. Los contenidos de estos programas se incluyen en los apartados correspondientes:
 - **Marcos conceptuales, legales e institucionales específicos de la Psicología Clínica:**
 - El código deontológico del psicólogo.
 - Psicología Clínica Legal y Forense: valoración en el ámbito forense de los factores psicológicos relacionados con la salud, de las alteraciones psicopatológicas y de los trastornos mentales, y de sus implicaciones civiles, laborales y penales.
 - Valoración de daños y secuelas.
 - Evaluación de la incapacidad. Peritación forense.
 - El informe forense en Psicología Clínica.
 - El proceso de la investigación científica en Psicología Clínica: Definición del problema, hipótesis, diseño, análisis de los resultados, discusión y redacción del informe.
 - Valoración de la eficacia y la eficiencia de los tratamientos y los programas de evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología Clínica.
 - **Evaluación y diagnóstico clínicos:**
 - La entrevista clínica y la exploración psicológica y psicopatológica.
 - La historia clínica.
 - Técnicas, estrategias y procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológico.

- El proceso diagnóstico en Psicología Clínica.
 - El informe clínico.
 - El informe pericial.
 - Criterios y sistemas de diagnóstico psicopatológico y de clasificación de las enfermedades y trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales.
 - Características especiales de la evaluación y el diagnóstico clínico de la población con discapacidad intelectual y trastorno mental.
 - Características especiales de la evaluación psicológica en población con enfermedades físicas.
 - Características especiales de la evaluación y el diagnóstico clínicos de población en riesgo de exclusión social.
- **Clínica de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento:**
- Modelo bio-psico-social de la salud y la enfermedad.
 - Actualización en psicopatología de los procesos, funciones, y actividades mentales, emocionales, relacionales, y del comportamiento.
 - Diferencias entre los trastornos mentales y del comportamiento y las alteraciones transitorias y/o vinculadas a acontecimientos vitales específicos.
 - Condicionantes culturales, sociales, y epidemiológicos de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales.
- **La Psicoterapia y los procedimientos de la intervención y tratamiento psicológicos:**
- Proceso terapéutico y habilidades psicoterapéuticas.
 - Habilidades y estrategias de comunicación.
 - Eficacia terapéutica y análisis de la eficacia diferencial de las terapias psicológicas.
 - La eficacia de los tratamientos psicológicos, los tratamientos farmacológicos y los tratamientos combinados.
 - Psicoterapia y procedimientos cognitivo-comportamentales de intervención y tratamiento psicológico.
 - Promoción de la salud mental, con acciones encaminadas a contextualizar los trastornos mentales dentro de las enfermedades en general con especial énfasis en la lucha contra el estigma y la discriminación.
 - Niveles de intervención en psicoterapia y otros procedimientos psicológicos de tratamiento: Individual; Grupal; Pareja y familia; Institucional; Comunitario.

- Psicofarmacología.

▪ **Investigación en Psicología Clínica:**

Los especialistas en Psicología Clínica deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades de investigación, adquiridos en su formación como psicólogo, al campo de la salud y la enfermedad humanas. A lo largo del periodo formativo, el residente en Psicología Clínica debería desarrollar una investigación relacionada con los contenidos de la Especialidad, y preferentemente aplicada o translacional, ya sea individualmente, en grupo, o incorporándose a un equipo, proyecto, o línea de investigación ya establecidos, dentro o fuera de la Unidad Docente Acreditada, contando en este último caso con la autorización del Tutor.

3) Programa de Formación teórica general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud.

▪ **Bioética, ética asistencial y deontología profesional.**

- Principios de bioética.
- Metodología para el análisis del problema ético-asistencial. Derechos humanos y salud mental.
- Relación profesional sanitario-paciente.
- Consentimiento informado.
- Consentimiento del menor y del paciente incapacitado.
- Confidencialidad y secreto profesional.
- Deontología profesional.
- Comités de ética asistencial y de investigación.

▪ **Organización y legislación sanitaria.**

- Derechos y deberes de los usuarios. Estructura y organización funcional de los servicios de salud.
- Legislación aplicable a los profesionales sanitarios y los servicios de salud
- Marco legal e institucional y organización funcional de la red de salud mental de la Comunidad Autónoma, y su articulación con otras redes y servicios.
- Marco jurídico-normativo en salud mental y aspectos legales relacionados con la asistencia a personas con trastorno mental.

▪ **Gestión clínica:**

- Planificación, programación de la actividad asistencial, dirección participativa por objetivos. Indicadores de calidad en salud mental
- Metodología de calidad. Sistemas de evaluación sanitaria. Indicadores. Guías de práctica clínica. Programas de gestión de calidad.
- Metodología en gestión de procesos. Conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación.
- Coordinación, dirección y gestión de equipos de trabajo. Metodología de trabajo en equipo.
- Estrategia Nacional de Salud Mental y Plan Director de Salud Mental y Adicciones de la CA.
- Cartera de servicios del SNS y de la CCAA.
- Diseño, realización y evaluación de programas y servicios de salud.

▪ **Metodología de la Investigación:**

Durante su formación el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación.

Debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

Es recomendable que la formación transversal a la que se refiere este apartado se organice por la Comisión de Docencia conjuntamente con los residentes de otras especialidades.

4.1.3.- OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

a) Dotar a los residentes de enfermería en salud mental en formación, del nivel de conocimiento y competencias en el campo de los cuidados en salud mental, en el de las intervenciones propias de la disciplina, con observancia de los principios éticos, que les permita ejercer en el futuro con las mayores garantías para la población asistida y mayor nivel de satisfacción personal posible.

b) Capacitar a los residentes de enfermería en salud mental en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.

- c) Ayudar a los residentes de enfermería en salud mental a familiarizarse con las disciplinas psicológicas y psicosociales que han permitido adentrarse en una mejor comprensión del enfermo mental y esclarecer las complejas interacciones del individuo enfermo con su contexto social.
- d) Fomentar en los residentes de enfermería en salud mental, el estilo de trabajo basado en el modelo comunitario y la intervención multidisciplinar en equipo.
- e) f) Conocer las implicaciones éticas y legales del ejercicio de la Enfermería en salud mental.

1.- La Formación específica en enfermería de salud mental a desarrollar durante los dos años de residencia, incluye:

- a) Bases psicosociales de los cuidados de enfermería de salud mental
- b) Enfermería Psicosocial
- c) Fundamentos conceptuales y metodológicos de salud mental
- d) Evidencia y avances en los cuidados de enfermería de salud mental

2.- El cumplimiento de la Guía/itinerario formativo tipo propuesto por la comisión nacional que Incluye:

- a) Actividades mínimas a realizar.
- b) Recorrido formativo por los distintos dispositivos de la unidad

3. Formación general transversal común con otras especialidades de Ciencias de la Salud que incorpora:

- a) Metodología de la investigación y docencia
- b) Bioética
- c) Organización y legislación sanitaria .
- d) Gestión clínica

4.2.-PLAN DE ROTACIONES :

Para una formación adecuada (integral y variada en los problemas que ha de afrontar en el futuro el profesional especialista en Salud Mental) es importante rotar por los diferentes dispositivos que conforman la red de Salud Mental en Andalucía . En nuestra CA el modelo de atención es comunitario y por tanto es nuestra intención que las rotaciones en sus estructuras, periodos y plazos se orienten (todo ello con respeto básico a las Órdenes que regulan las diferentes especialidades) a obtener el máximo conocimiento, adaptación y competencia en este estilo de intervención. En este sentido, contemplamos la rotación obligatoria por la siguientes estructuras:

4.2.1.-PLAN DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA :

| NIVEL | ROTACIÓN | TIEMPO | LUGAR | |
|-------|---|---|--------------------------------------|----------|
| R1 | Psiquiatría Comunitaria | 10 meses | USMC de Cádiz | 10 meses |
| R1-R2 | Psicosomática y Enlace | 4 meses | USMC y Hospital | 14 meses |
| R2 | AP+MI+Neurología | 4 meses | CS y Hospital (*) | 18 meses |
| R2 | Adicciones | 2 meses | CPD de Cádiz | 20 meses |
| R2-R3 | Hospitalización Agudos | 8 meses | USMHG Pto. Real | 28 meses |
| R3 | Rehabilitación | 4 meses | URA + CT | 32 meses |
| R3 | Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia. | 4 meses | USMIJ de Cádiz | 36 meses |
| | FORMACIÓN ESPECÍFICA | 1 AÑO | | |
| R4 | TRAYECTO A: a elegir entre: Psiquiatría infantil, Adicciones, Psicoterapias, Gerontopsiquiatría. | 12 meses para la rotación elegida. | Dependiendo de la opción elegida. | 48 meses |
| R4 | TRAYECTO B: rotaciones cortas (2-6 meses) en áreas de la formación específica, de la formación nuclear o de nuevas áreas. | 12 meses para el total de las rotaciones elegidas | Dependiendo de las opciones elegidas | 48 meses |

4.2.2.-PLAN DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE PSICOLOGIA CLÍNICA

| AÑO DE ROTACIÓN | UNIDAD ASISTENCIAL | TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL RECURSO |
|--------------------|---|-------------------------------------|
| PRIMER AÑO | Programa de atención a la salud mental comunitaria ambulatoria y de soporte de la atención primaria en las Unidades de salud mental comunitaria de referencia | 12 meses |
| SEGUNDO AÑO | Programa de PC de Atención Primaria | 3 meses |
| | Programa de PC de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones | 4 meses |
| | Programa de Rehabilitación de Salud Mental | 4 meses |
| | Programa de Comunidad Terapéutica de Salud Mental | 3 meses |
| TERCER AÑO | Programa de la Unidad de Hospitalización de Salud mental | 4 meses |
| | Programa de Psicología de la salud. Interconsulta y enlace | 6 meses |
| | Rotación Externa o de libre disposición | 3 meses |
| CUARTO AÑO | Programa de la unidad de salud mental infanto-juvenil | 6 meses |
| | Áreas de especial interés formativo del EIR | 4 meses |

4.2.1.-PLAN DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

El plan de rotaciones durante los dos años sería el siguiente:

| AÑO DE ROTACIÓN | UNIDAD ASISTENCIAL | TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL RECURSO |
|--------------------|--|-------------------------------------|
| PRIMER AÑO | Centro de Atención Primaria (*) | 2 meses |
| | Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) | 4 meses |
| | Unidad de Hospitalización (Agudos) | 5 meses |
| | | |
| SEGUNDO AÑO | Unidad de rehabilitación larga Estancia (CT) | 2 meses |
| | Programas de Rehabilitación Comunitaria (URSM) | 3 meses |
| | Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (**) | 2 meses |
| | Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) | 4 meses |

(*) (Quedarían exentos de esta rotación quienes tuviesen experiencia previa en AP como enfermero generalista)

(**) Como alternativa podría incluirse en el Programa de Atención a la población Infanto-Juvenil de las USMC

Se prevé igualmente (en función de las posibilidades, interés del residente y de acuerdo con la tutoría) el paso por alguna o algunas de las siguientes unidades : Centro Tratamiento de Adicciones (CTA) Geriátrica/ Estructuras Residenciales de FAISEM

4.3.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ROTACIÓN:

4.3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS POR ROTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA:

PRIMERA ROTACIÓN: PSIQUIATRÍA COMUNITARIA

Los residentes de psiquiatría deben adquirir, durante su paso por la USMC, una serie de habilidades y conocimientos que son las que se establecen a continuación.

En paralelo deberán ir incorporando unas actitudes éticas y de estilo de trabajo que complementarán lo anterior y perfilarán su proyecto profesional.

HABILIDADES

Las habilidades a adquirir por el R1 durante su rotación por la USMC deben ser las siguientes.

| HABILIDADES |
|--|
| Capacidad para establecer un marco de atención terapéutico a través de la escucha, la comprensión, el respeto y la contención. |
| Capacidad para identificar la psicopatología y catalogarla en síntomas y síndromes. |
| Capacidad para diagnosticar los cuadros psiquiátricos a través del conocimiento de la psicopatología, la clínica y la nosología; Orientación para el psicodiagnóstico. |
| Capacidad para establecer el seguimiento o las indicaciones terapéuticas básicas, en cada caso. Capacidad resolutive (altas) o derivaciones adecuadas; criterios de ingreso. |
| Capacidad de manejo de los psicofármacos y su aplicación concreta a los cuadros, con conocimiento de efectos yatrógenos, interferencias y secundarismos. |
| Habilidad para identificar los factores psicológicos básicos presentes en la relación terapéutica. Habilidad para detectar los obstáculos al cambio terapéutico. |
| Habilidad para la atención a urgencias e intervención en crisis; autocontención del estrés. |
| Capacidad para entender los contextos (familiar, social) e identificar los conflictos elementales de estos. |
| Habilidad para la estructuración, ordenación y adecuación de la información clínica escrita. |
| Habilidad para el enfoque científico de los problemas clínicos, planteamiento de trabajos, análisis crítico de la literatura. |
| Habilidad para la organización, estructuración y documentación de las exposiciones orales. |

CONOCIMIENTOS

Para la adquisición de las habilidades anteriormente expuestas serán necesarios los siguientes conocimientos:

| CONOCIMIENTOS |
|--|
| Epistemología e historia de la psiquiatría |
| Principios y reglas de la entrevista psiquiátrica |
| La exploración psicopatológica |
| Elementos psicológicos de la relación médico-paciente |
| Clínica y nosología psiquiátrica |
| Elementos para el diagnóstico |
| Psicofarmacología |
| Los tratamientos psicológicos: indicaciones, fundamentos de las psicoterapias individuales y grupales. |
| Psicoeducación y relajación |
| Trabajo en equipo. Gestión Clínica. Gestión por procesos. |
| Ordenación y funcionamiento de la red de salud mental. La coordinación interniveles; la continuidad asistencial. Coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios. |
| Bioética. |
| Elementos básicos para la investigación. |
| Legislación básica, sobre todo la relacionada con las situaciones de crisis (ingresos, traslados, derechos de los pacientes, incapacidad, tutela, etc) |

Los conocimientos se fundamentarán en el programa teórico registrado en el Anexo 1

ACTITUDES

A lo largo de la rotación el residente deberá ir incorporando las siguientes actitudes:

| ACTITUDES |
|---|
| Respeto, seriedad y rigor, no incompatible con receptividad, comprensión y veracidad en el trato con los pacientes. |
| Interés por aprender y por progresar en el conocimiento para mejorar en las respuestas; responsabilidad, sensatez y honestidad. |
| Tolerar las situaciones de estrés que el ejercicio conlleva. |
| Trabajo en equipo. Cooperación con otros profesionales. |
| Cuidar y administrar los recursos públicos con eficiencia. |

ACTIVIDAD DEL RESIDENTE

El programa se desarrollará a lo largo de la rotación. Al inicio, mientras el MIR permanece como oyente (Nivel 1 de responsabilidad) que son los 2 primeros meses, se dedicará 2 horas semanales por parte del tutor al programa teórico. En estas dos horas el residente irá exponiendo los conocimientos que va

adquiriendo sobre los temas claves del programa teórico y se le aclararán dudas por parte del tutor. Se instará, además, al residente a que efectúe observaciones y reflexiones sobre los casos clínicos de los que ha ido observando. Posteriormente el programa irá plasmándose de forma progresiva en la actividad práctica del residente (estudio y preparación de los casos que se le asigne) reservándose una hora semanal al programa teórico y dos horas semanales a supervisión de casos.

| ACTIVIDAD PRÁCTICA |
|--|
| 80 primeras consultas. En la historia desglosará síntomas, síndromes, hipótesis diagnóstica, valoración y plan terapéutico (con supervisión) |
| 70 pacientes de diagnóstico variado en seguimiento. Profundizando en el manejo clínico de psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con familia. (con supervisión) |
| Atención a urgencias e intervención en crisis. |
| Un mínimo de 10 visitas a domicilio, acompañando a Enfermería, Trabajo Social, o Facultativos, para evaluación tanto de situaciones agudas como de tratamiento de crónicos a domicilio. |
| Interconsultoría con Atención Primaria (mensual) fundamentalmente a través del espacio de atención conjunto del proceso ADS. |
| Participación como observador/a en terapia grupal |
| Participación como observador/a en grupo psicoeducativo para familias. |
| Participación en las diferentes reuniones del equipo y coordinaciones interniveles, con otros dispositivos de la red de salud mental y sociosanitarios |
| Participación en reuniones o programas relacionados con gestión y calidad |

Al margen del programa formativo el MIR de primer año tendrá la siguiente actividad teórico-formativa-investigadora:

| ACTIVIDAD TEÓRICA |
|---|
| 5 Sesiones clínicas |
| 3 Sesiones bibliográficas |
| Presentación a jornadas o congreso de al menos un póster o comunicación |
| Iniciar o participar en un proyecto de investigación. |

SEGUNDA ROTACIÓN : MEDICINA PSICOSOMÁTICA Y ENLACE:

Al encargarse nuestra USMC, tradicionalmente, de las interconsultas psiquiátricas y problemas de enlace del hospital, hasta que este no disponga de Unidad de Agudos, la rotación de Psicopatología se hará en paralelo a la rotación comunitaria, sumándose ambas (en total 14 meses) aunque dedicándose de forma más específica el residente, durante los 4 meses últimos de este periodo acumulado, al tema teórico y práctico de la psicopatología y enlace.

Desde el comienzo de la rotación conjunta, el residente se incorporará al programa de interconsultas, lo que garantiza la asistencia de al menos a 300 interconsultas. En los meses finales de la rotación (aquellos que corresponden específicamente a Psicopatología y enlace atenderá personalmente estas (>50) con nivel 3 de responsabilidad

En el periodo específico participará en algún programa de Enlace en colaboración con alguna de las siguientes unidades o programas (oncología, parapléjicos, clínica del dolor, trastornos de la conducta alimentaria y cirugía bariátrica, cuidados paliativos, etc) Como alternativa realizará un trabajo de investigación relacionado con salud mental y salud.

| Nivel | Tiempo | Lugar | HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS |
|-------|---------|-----------------|--|
| R2 | 4 meses | USMC y Hospital | Fundamentos psicopatológicos y de la Medicina de Enlace |
| | | | Entrevista con el paciente médico-quirúrgico. Evaluación y manejo de las implicaciones psicológicas y psiquiátricas de los problemas de salud.; El duelo por la salud |
| | | | Psicofarmacología e intervenciones de apoyo en pacientes hospitalizados y familia |
| | | | Actividad de enlace con el equipo médico y de enfermería |
| | | | Comunicación con pacientes gravemente enfermos o con limitaciones físicas y sensoriales |
| | | | CONTENIDOS PRÁCTICOS |
| | | | Interconsultas >300 como asistente |
| | | | Interconsultas > 50, atendidas personalmente. Nivel 3 |
| | | | Programa de enlace/ trabajo de investigación |

TERCERA ROTACIÓN: A. PRIMARIA, M. INTERNA, NEUROLOGÍA

| Nivel | Tiempo | Lugar | CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES |
|-------|---------|---------------------------------------|---|
| R2 | 1 mes | Centro Salud | -Conocimiento de la aplicación que se realiza en Atención Primaria de sus competencias en salud mental; consulta regular con facultativo de AP Observación de programas comunitarios preventivos. -Manejo de la patología mas prevalente en la comunidad. |
| | | | |
| | 1 mes | M. Interna Hospital U. Puerta del Mar | -Conocimiento y manejo de la patología prevalente y grave hospitalaria, en particular la relacionada con la psiquiatría (endocrinas, infecciosas, degenerativas, psicopatológicas) |
| | | | |
| | 2 meses | Neurología | -Exploración neurológica básica |

| | | | |
|--|---------|-------------------------------|--|
| | | Hospital U: Puerta del Mar | -Técnicas de neuroimagen - Patología común y fronteriza |
| | 4 meses | | |

CUARTA ROTACIÓN: ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES

| Nivel | Tiempo | Lugar | |
|-------|---------|---|---|
| R2 | 2 meses | Centro Tratamiento de la Adicciones de Cádiz y San Fernando | <ul style="list-style-type: none"> -Patología de las adicciones -Relación drogas y trastornos psiquiátricos. -Interacción de fármacos y drogas. -Tratamientos farmacológicos y psicológicos de las adicciones. -Conocimiento de la red asistencial de atención a las drogodependencias y funciones de cada dispositivo. -Coordinación entre estructuras para el abordaje de los pacientes duales. |

QUINTA ROTACIÓN: HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS

| Nivel | Tiempo | Lugar | CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES |
|-------|---------|---|--|
| R2/R3 | 8 meses | USMHG del Hospital U de Puerto Real | |
| | | <p><u>EN PLANTA</u></p> <p>(Durante la estancia en la USMHG los residentes deben atender a unos 150 pacientes ingresados, de entre las diferentes patologías)</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Exploración, diagnóstico y evaluación del paciente mental agudo. -Orientación terapéutica. - Manejo de protocolos específicos: Agitación, contención mecánica, riesgo suicida, TEC. -Manejo de psicofármacos en hospitalización. -Valoración de altas. Programación de seguimientos. -Elaboración de informes de altas. - Participación en las coordinaciones de continuidad asistencial (comisión TMG) |
| | | <p><u>EN URGENCIAS</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de situaciones conflictivas (urgencias, crisis) -Evaluación de la urgencia: criterios de ingreso y derivación |

SEXTA ROTACIÓN: REHABILITACIÓN

| Nivel | tiempo | Lugar | CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES |
|-------|---------|--|--|
| R3 | 4 meses | Unidad de Rehabilitación de salud mental (URSM) Comunidad Terapéutica de salud mental (CTSM) | - Psicopatología de la cronicidad. -Indicadores asistenciales en rehabilitación -Clasificaciones de discapacidad -Planes individualizados de rehabilitación. -Técnicas básicas de rehabilitación, incluyendo las psicoeducativas (individuales, familiares) -Coordinación con recursos no sanitarios. |
| | | | Manejo y seguimiento de un mínimo de 10 pacientes crónicos |
| | | | Elaboración y desarrollo práctico de al menos 5 planes individuales de rehabilitación. |
| | | | * Durante la estancia en el URSM se recomienda adscribirse al Programa de Primeros Episodios Psicóticos (PIPE) |

SEPTIMA ROTACIÓN: PSIQUIATRIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

| Nivel | Tiempo | Lugar | CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES |
|-------|---------|---|--|
| R3 | 4 meses | USMIJ de Cádiz | -Psicología evolutiva y sus alteraciones. -Trastornos del desarrollo psicomotor, emocional y cognitivo del niño -La exploración del niño. La entrevista con los adultos allegados. -Conocimiento y participación en las coordinaciones con la red social y sociosanitaria de atención a la infancia y adolescencia -Conocimiento de las complejidades legales relacionadas con la atención a la infancia |
| | | Hospitalización Pediátrica del H. U.Puerta del Mar | Interconsultas y psicopatología en niños. Programas específicos. |
| | | Hospitalización Pediátrica del H. U. de Puerto Real | Ingresos. |

Al finalizar estas rotaciones los residentes habrán completado sus primeros 3 años (36 meses). A partir de aquí comienza (R4) la FORMACIÓN ESPECÍFICA, con dos trayectos posibles.

TRAYECTO A: formación específica en alguna de las siguientes áreas, a elegir:

- Psiquiatría infantil y de la adolescencia
- Psicoterapias
- Alcoholismo y otras adicciones
- Gerontopsiquiatría.

TRAYECTO B: Rotaciones no inferiores a 2 meses ni superiores a 6 meses en:

- Áreas de la formación específica.
- Áreas de la formación nuclear.
- Nuevas áreas: Neurociencias, Neuroimagen, Epidemiología, etc.

Esta formación específica la puede realizar el residente en Rotaciones Externas (hasta 6 meses) o en las unidades del centro o conveniadas y en las acreditadas para ello.

4.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS POR ROTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA:

PRIMERA ROTACIÓN: PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA AMBULATORIA Y DE SOPORTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LAS UNIDADES DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE REFERENCIA

- Dispositivo de rotación: UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA
- Duración: 12 meses.
- Dispositivos adscritos: USMC de Cádiz y USMC de San Fernando.
- Tutores colaboradores: FAE de Psicología Clínica del Área
- **Objetivos :**
 1. Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
 2. Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
 3. Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
 4. Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.



5. Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
 6. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
 7. Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
 8. Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
 9. Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
 10. Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
 11. Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves. Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento.
- **Actividades y competencias:**
- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas: **NR1: 20; NR2: 80.**
 - Elaboración de historias clínicas **NR2: 80**
 - Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo. **NR1: 20; NR2: 80.**
 - Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves: **NR1: 5; NR2: 20.**
 - Presentación de casos en sesiones clínicas. **NR2: 5.**
 - Asistencia a sesiones clínicas.
 - Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
 - Evaluación y valoración de incapacidad laboral.
 - Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
 - Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
 - Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
 - Atención e intervención domiciliaria.
 - Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.



- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
 - Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
 - Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
 - Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.
 - Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
 - Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.
- **Programa Teórico:**
- Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:
 - Trastornos mentales orgánicos.
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas.
- Trastornos de la alimentación.
 - Trastornos esquizofrénicos y del espectro psicótico.
 - Trastornos del humor y el estado de ánimo (afectivos).
 - Trastornos de ansiedad y somatomorfos.
 - Trastornos del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
 - Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
 - Trastornos adaptativos y de ajuste.
 - Trastornos mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
 - Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.

SEGUNDA ROTACIÓN : **PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

- Dispositivo de rotación: Centros de Atención Primaria.
- Duración: 3 meses.
- Dispositivo adscrito: Centro de Salud de Atención Primaria “La Laguna” (Cádiz)
- Tutor Colaborador: Antonio Madueño (MAP)
- **Objetivos:**
 1. Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los centros de Atención Primaria de salud.
 2. Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
 3. Conocer los criterios de derivación al nivel especializado, y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
 4. Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
 5. Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
 6. Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
 7. Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familiar
 8. Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
 9. Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
 10. Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.
- **Actividades y competencias**
 - Participar en la consulta del médico de Atención Primaria. **NR1: 10.**
 - Participar en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica). **NR1: 5.**
 - Participar en la Consulta de Pediatría. **NR 1: 10.**
 - Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo. **NR1: 5.**

- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental. **NR2: 15.**
- Elaboración de informes clínicos. **NR 2:15**
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria. **NR2: 20.**
- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
- Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.
- Participar en las actividades de formación.
- **Programa Teórico**
 - Promoción y educación para la salud.
 - Conducta de enfermedad y procesos del enfermar
 - Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud.
 - Detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y situaciones especiales: familias desestructuradas; víctimas de maltrato; familiares y cuidadores de enfermos; inmigrantes; personas y colectivos en riesgo de exclusión social.
 - Detección, diagnóstico y tratamiento precoz de conductas adictivas.
 - Asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o de enfermos; grupos de auto-ayuda; comunidad educativa.
 - Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital.
 - Multiculturalidad y etnicidad.
 - Salud sexual y reproductiva.
 - Psicogeriatría.

TERCERA ROTACION: PROGRAMA DE PC DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE LAS ADICCIONES.

- Dispositivo: Centro de Tratamiento de Adicciones (CTAs)
- Duración: 4 meses

- Dispositivo adscrito: Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones de San Fernando
- Tutor/a colaborador/ra: Psicóloga Clínica: Inmaculada Tornell
- **Objetivos:**
 1. Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
 2. Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
 3. Conocer las principales adicciones comportamentales.
 4. Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
 5. Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
 6. Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
 7. características y el manejo de situaciones iniciales.
 8. Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
 9. Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
 10. Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
 11. Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
 12. Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
 13. Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
 14. Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
 15. Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales

▪ **Actividades:**

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas. **NR1: 4, NR2:10.**
- Realización de historias clínicas **NR 1: 4; NR 2: 10.**
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados. **NR 1: 4;NR2: 10.**
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades. **NR 1: 4; NR 2: 10.**
- Seguimiento de pacientes. **NR 1: 4; NR 2: 10.**
- Participación en sesiones clínicas.
- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

▪ **Programa Teórico**

- Programas para la prevención de las adicciones en los ámbitos escolar, familiar, y laboral.
- Neurobiología de las adicciones.
- La entrevista motivacional.
- Los procesos de cambio en conductas adictivas.
- Patología dual.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Fármacos más utilizados en trastornos adictivos.
- Patología médica asociada al consumo de drogas ilegales.
- Los niveles de atención sanitaria, y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos en la dependencia.
- Atención y reinserción socio-familiar y laboral

CUARTA ROTACION : PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD MENTAL

- Dispositivo: Unidades de Rehabilitación de Salud Mental (URSM)
- Duración: 3 meses

- Dispositivo colaborador : Unidades de Rehabilitación de Salud Mental (URSM) de la UGC de SM de Puerto Real
- Tutor/ra colaborador/a: FEA de PC: Jesús de la Higuera
- **Objetivos:**
 1. Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
 2. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
 3. Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
 4. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
 5. Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
 6. Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
 7. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
 8. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
 9. Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
 10. Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

▪ **Actividades y competencias**

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas. **NR 1: 5; NR 2: 10.**
- Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.). **NR 1: 5; NR 2: 5.**
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad. **NR 1: 2; NR 2: 5.**
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.). **NR 1: 2; NR 2: 2.**
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc).
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

▪ **Programa Teórico:**

- La atención al paciente con trastorno mental grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.
- Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para los pacientes con TMG.
- Programas psicoeducativos para familiares de pacientes con TMG.

- Psicofarmacología para los TMG.
- Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG.
- Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
- Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
- Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.

QUINTA ROTACIÓN: **PROGRAMA DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE SALUD MENTAL**

- Unidad de rotación: Comunidad Terapéutica de Salud Mental (CT-SM)
- Dispositivo colaborador: CT-SM de la UGC de SM de Puerto Real
- Duración: 3 meses
- Tutor: José Indalecio Ramirez
- **Objetivos:**
 1. Diseño y desarrollo práctico de planes individualizados de tratamiento (PIT) para personas con trastorno mental grave (TMG).
 2. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluación diagnóstica de habilidades, dificultades funcionales, y potencial de desarrollo de las personas con TMG así como de su red de apoyo social, identificando los aspectos socioculturales que influyen en el concepto Salud-Calidad de vida y los factores de protección, de riesgo de discapacidad y de marginación.
 3. Capacitación para el desarrollo práctico del PIT de determinadas técnicas de rehabilitación e Intervenciones Psicoterapéuticas individuales y grupales, programas psicoeducativos individual y familiar, entrenamiento en habilidades sociales, programas neurocognitivos e intervenciones psicosociales.
 4. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento y abordajes farmacológicos.
 5. Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación del PIT, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuado para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psicosociales, las dificultades de integración laboral y las deficiencias de adaptación social y familiar.
 6. Manejo clínico y seguimiento de un mínimo de 10 personas con TMG. **NR1(observación participante): 10**
 7. Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles en el Área y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación de los recursos sociales comunitario y recursos sociales específicos de Salud Mental (FAISEM). Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de las personas con TMG, diseñando y realizando actuaciones en función de los casos.
 8. Conocer los aspectos clínicos y socioculturales que influyen en el concepto salud enfermedad
 9. en las personas en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

- **Actividades y competencias:**
 - Atención directa en los Programas de Rehabilitación tanto en Hospitalización completa como en Hospitalización Parcial.
 - Integración en las diversos espacios y reuniones de la unidad, capacitándose en el desarrollo del trabajo multidisciplinar y participando como coterapeuta en los distintos espacios y grupos psicoterapéuticos de la Unidad.
 - Diseño, gestión y seguimiento de PIT en Rehabilitación.
 - Manejo de instrumentos específicos de rehabilitación y funcionalidad personal y social
 - Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.

- **Programa teórico**
 - La atención al paciente con trastorno mental grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.
 - Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para pacientes con TMG.
 - Programas psicoeducativos para familiares de pacientes con TMG.
 - Psicofarmacología para los TMG.
 - Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG.
 - Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
 - Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
 - Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.
 - Guía de Procesos Asistenciales Integrados (Proceso TMG).

SEXTA ROTACIÓN: PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL

- Dispositivos: Unidad de Hospitalización de Salud Mental en Hospital General (USMHG)
- Duración: 4 meses
- Dispositivo colaborador: UHSM-HG de la UGC-SM de Puerto Real
- Tutor/a colaborador/a: FEA de PC. Adolfo Rendón Acosta
- **Objetivos:**
 1. Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.

2. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
 3. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
 4. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
 5. Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
 6. Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
 7. Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
 8. Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.
- **Actividades y competencias:**
- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
 - Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos **NR 1: 3; NR 2: 10.**
 - Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas **NR2:10.**
 - Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico **NR 1: 2; NR 2: 3.**
 - Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc. **NR 1: 3; NR 2: 10.**
 - Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar.

- así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
 - Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
 - Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de yatrogenias.
 - Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.
- **Programa Teórico:**
- Programas y procedimientos para la intervención en crisis y la atención psicológica en urgencias.
 - Guías clínicas nacionales e internacionales para la intervención en crisis de los trastornos mentales y del comportamiento.
 - Programas de formación para el trabajo en equipo interdisciplinar en situaciones de estrés y de crisis.
 - Conocimiento de los protocolos de prevención e intervención frente al riesgo de suicidio.
 - El ambiente terapéutico como elemento de contención.
 - El impacto de la hospitalización en pacientes y familiares.
 - Terapias psicológicas breves empíricamente validadas.
 - Aspectos ético legales: el ingreso involuntario, la contención, el tratamiento no aceptado. Incapacidad y responsabilidad legal.
 - Cuidar al cuidador.

SEPTIMA ROTACIÓN : PROGRAMA PSICOLOGIA CLINICA DE LA SALUD. INTERCONSULTA Y ENLACE

- Dispositivo: Servicios especializados del HUPM de Cádiz
- Duración: 6 meses.
- Tutor: / tutores formativos del servicio por donde rote/ profesional encargado del programa de Enlace
- OBJETIVOS:



1. Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
 2. Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
 3. Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
 4. Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
 5. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
 6. Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
 7. Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos
- **Actividades y competencias:**
4. Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica. **NR1: 5; NR2: 20.**
 5. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos. **NR1: 5; NR2: 20.**
 6. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.
 7. Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas. **NR1: 2; NR2: 5.**
 8. Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).

- Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar los programas de orientación relacional, estimulación sensorial y cognitiva, y rehabilitación neuropsicológica, para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido, y/o deterioro cognitivo.
 - Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
 - Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.
- **Programa Teórico:**
- Percepción y manejo del dolor y otros síntomas físicos. Programas de intervención psicológica del dolor crónico.
 - Adherencia al tratamiento.
 - Hospitalización y procedimientos médicos estresantes.
 - Habilidades y estrategias de comunicación específicas con los enfermos físicos y sus cuidadores.
 - Psicooncología.
 - Cuidados paliativos.
 - Neuropsicología. Aspectos psicológicos involucrados en enfermedades crónicas, procesos de larga duración, y enfermedades terminales.
 - Repercusiones psicológicas de los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos. Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos basados en la evidencia para problemas psicológicos derivados de, o asociados a, enfermedades físicas.
 - Intervenciones psicológicas con enfermos neurológicos y neuroquirúrgicos.
 - Comunicación con otros profesionales y agentes sanitarios.
 - La valoración con finalidad forense de daños y secuelas

ROTACIÓN EXTERNA: PROGRAMA DE LIBRE DISPOSICIÓN O ROTACIÓN EXTERNA

- **Duración: 3 meses** El residente optará por un dispositivo o Centro, que prefiera en función del contenido e interés para ampliar conocimientos sobre una técnica concreta. Esta elección puede ser regional, nacional o internacional. Durante la misma, se sugiere y estimula al residente para que pueda llevar a cabo alguna investigación sobre el tema en formación.
- Es en esta rotación del tercer año donde el residente PIR puede optar a realizar la **FORMACIÓN EN PSICOTERAPIA** que se imparte en la UNIDAD DE DOCENCIA Y PSICOTERAPIA DE GRANADA por un periodo de 3 meses.
- Especificaciones de rotaciones Externas: Un máximo de 12 meses en total en la residencia y de 4 meses al año. Aprobación por parte del Servicio de destino.

Se remite al interesado al enlace donde se especifica la normativa y las instrucciones que regulan las rotaciones externas en el Servicio Andaluz de Salud.

https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/index.php?id=docencia_estancias#c14627

Cuarto año de residencia

ROTACIÓN ESPECÍFICA: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA O ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS DEL EIR ROTACIÓN FORMACIÓN EN PSICOTERAPIA ESPECÍFICA

La creciente complejidad de la psicología clínica requiere, una vez establecida la formación básica, la especialización en ámbitos muy diversos. Por este motivo, durante los últimos meses de residencia, el Programa de la Especialidad, propone **siete posibles recorridos formativos**, con el fin de que el residente pueda acceder a campos de desarrollo teórico-técnico específicos de la psicología clínica no incluidos en el circuito básico de rotación (**psico-oncología, neuropsicología, psicogeriatría, cuidados paliativos, salud sexual y reproductiva, trastornos de la conducta alimentaria**). Siempre hay que tener en cuenta, que el tiempo mínimo para la rotación en una de las áreas de formación específica será de 2 meses.

Además de estas siete propuestas concretas, el Programa Docente de nuestra unidad contempla la posibilidad de que el residente PIR pueda realizar un programa distinto, siempre que cuente con la aprobación de su Tutor y la Comisión de Docencia del Hospital. En este caso, dichos contenidos quedarán reflejados en el informe final que realiza el Tutor de las actividades realizadas por el residente.

La UGC de salud mental de Cádiz, ofrece actualmente a los residentes PIR y MIR para este periodo formación en las siguientes Áreas Específicas:

- **Centro de atención infantil temprana (CAIT) “Angel de la Guarda” de San Fernando**
- **Psicoterapia en los tres modelos (cognitivo-conductual, dinámico, y sistémico)**

En 2010 se dio inicio a un programa de formación específica en psicoterapia en las tres modalidades más utilizadas en Salud Mental (Dinámica, Sistémica y Cognitivo-conductual) con un contenido teórico-práctico. El programa teórico y la bibliografía en cada una de las modalidades, será la propuesta por el adjunto que asuma la función de autorizar dicha rotación. Durante este periodo el residente asumirá pacientes para un tratamiento continuado y que sean susceptibles de un abordaje psicoterapéutico de la orientación elegida (psicoterapia dinámica, sistémica y cognitivo-conductual) con al menos 2 supervisores por cada modelo (PIR a partir del 3º año)

OCTAVA ROTACIÓN: PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

- Dispositivos: Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil Duración: 6 meses
- Duración: 6 meses



- Dispositivo adscrito: USMID de Cádiz
- Tutor/a colaborador/a: FEA de PC. Carmen de Manuel
- **OBJETIVOS:**
 1. Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
 2. Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
 3. Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
 4. Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
 5. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
 6. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
 7. Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
 8. Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
 9. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
 10. Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
 11. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
 12. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
 13. Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.

14. Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

1 Actividades y competencias

- Evaluación de casos en primeras consultas **NR 1: 6; NR 2: 15.**
 - Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas **NR 1: 6; NR 2: 15.**
 - Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.
 - Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo. **NR 1: 6; NR 2: 10.**
 - Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar **NR 1: 5; NR 2: 5.**
 - Indicación de hospitalización total o parcial.
 - Indicación y elaboración de altas.
 - Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
 - Derivación a la red de adultos.
 - Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. **NR 1:5; NR 2:5.**
 - Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. **NR 1:5; NR 2: 5.**
 - Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
 - Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
 - Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
 - Participación y presentación de casos en sesiones clínicas **NR 1: 1; NR 2: 2.**
 - Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
 - Atención domiciliaria.
- **Programa Teórico:**



- Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.
- Características específicas de la evaluación y el diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes: Técnicas, estrategias y procedimientos.
- Actualización en evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, de la psicopatología en niños y adolescentes.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales en niños y adolescentes.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos con niños y adolescentes.
- Atención temprana.
- Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.
- Psicofarmacología.
- Introducción a las patologías pediátricas y sus implicaciones psicológicas.

4.3.3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS POR ROTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

PRIMERA ROTACIÓN: UGC DE ATENCIÓN PRIMARIA (UGC AP)

Duración: 2 meses.

Unidad: Centros de Salud "La Merced" "La Laguna" (Cádiz) o "Joaquin Pece" (san Fernando)

Entre los objetivos específicos de esta rotación estarían:

- a) Conocer el funcionamiento y sistemática del primer nivel asistencial a nivel general y específicamente en el campo de la enfermería .
- b) Conocer intervenciones y Programas relacionados con enfermería y Planes de Cuidados en Atención Primaria (AP) con adultos.
- c) Conocer intervenciones y Programas relacionados con enfermería y Planes de Cuidados en AP con población pediátrica.

- d) Asistir a los Programas de nivel básico de atención a la salud mental puestos en marcha en Atención Primaria (coordinación entre enfermería de salud mental y enfermería de AP y enfermería de Enlace. Intervenciones grupales: GRAFA, GRUSE, etc.)
- d) Realizar intervenciones supervisadas en el plano de primeros auxilios e intervenciones a domicilio y, en particular las que tuviesen que ver con salud mental en el primer nivel.
- e) Asistencia y participación en los programas de cuidados a población geriátrica.
- f) Conocimiento y participación en los programas de prevención con participación de la Enfermería en AP.
- f) Adquirir conocimientos de la realidad socio-sanitaria de la población asistida. En este sentido sería recomendable rotar 1 ó 2 semanas con el Trabajador Social de zona.
- g) Cualquier otra actividad que contribuyese a mejorar el conocimiento de la Enfermería.

SEGUNDA ROTACIÓN: UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA:

Rotación fundamental ya que se trata de la estructura que actúa, en el modelo comunitario, como eje de la atención a la salud mental de la población y de las que todas las demás son elementos auxiliares.

Duración: entre 6 y 8 meses.

Unidad: USMC de San Fernando. Se puede también alternar con la USMC de Cádiz

Entre los Objetivos específicos de la rotación por la USMC estarían:

- a) Integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes recursos de la red para el ejercicio progresivo de las competencias de la enfermería de salud mental.

Participar en la atención de primeras demandas de atención psiquiátrica, al menos en 20 casos.
(Recepción y Evaluación de la demanda)

Realizar consultas de enfermería, al menos, en 50 casos a nivel individual y 15 en familias.

Realizar, al menos, 20 visitas a domicilio.

Intervenir, al menos, en 10 situaciones de urgencia y/o crisis.

Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente, de acuerdo con el proceso de atención de enfermería, al menos en 5 casos

Colaborar, al menos, en 2 procesos grupales instalados

Participar en, al menos, 15 sesiones clínicas de la USMC.

Presentar, al menos, 5 sesiones clínicas de enfermería.

- b) Poseer un manejo fluido de los registros escritos y del sistema informático (Diraya) que posibilite la realización competente de la Historia de Enfermería y hoja seguimiento de Enfermería.
- c) Conocer los Procesos Asistenciales Integrados (PAIs) en Salud Mental y el papel y Programa de Enfermería en cada uno de ellos.
- d) Capacidad para integrar en los planes de cuidados de enfermería de salud mental los conocimientos de psicopatología y clínica psiquiátrica. Uso de nosografías y sistemas de clasificación enfermeras (NANDA, NIC, NOC, CIPE) aplicadas en la enfermería de salud mental.
- e) Capacidad para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental que reflejen la aplicación correcta de las diferentes etapas del proceso de atención de enfermería.
- f) Capacidad para utilizar las distintas modalidades terapéuticas de intervención en salud mental, manejando los diferentes conceptos teóricos en los que se fundamentan.
- g) Capacidad para elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental, tomando como criterio las necesidades específicas que presentan las personas según la etapa del ciclo vital en la que se encuentren y el ámbito en el cual reciben los cuidados.
- h) Capacidad para elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental articulados en el marco de programas de atención específica, en el contexto de la promoción, la prevención y la rehabilitación de la salud mental.
- i) Capacidad para actuar como enfermera especialista de enlace e interconsulta en los distintos niveles del sistema de salud.
- j) Programas de educación para la salud mental: metodología, aplicaciones y sistemas de evaluación de resultados.
- k) Conocer los diferentes tratamientos biológicos así como los efectos que producen, los cuidados derivados y las precauciones a tener en cuenta y actuar en consecuencia.
- l) Aplicar los tratamientos farmacológicos derivados de la atención multiprofesional, vigilando sus efectos y desarrollando los cuidados de enfermería correspondientes.
- ll) Participar en el diseño e implementación de las diferentes modalidades de intervención psicosocial en el contexto del trabajo multidisciplinar unidireccional.
- m) Conocer los procedimientos de Seguridad de la USMC a cargo de enfermería y participar en su supervisión (botiquín: control de temperaturas, caducidad de fármacos, seguimiento de carro de paradas, desfibrilador, etc. Política ambiental: Desechos, fungibles)
- n) Conocer la legislación básica (Decreto 77/2008 de 4 Marzo de Ordenación de la Salud Mental en Andalucía, Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley Orgánica de protección de Datos (LOPD) Derechos y deberes de los usuarios, etc.

ñ) Conocimientos de Gestión Clínica: Planificación, programación de la actividad asistencial, dirección participativa por objetivos. Indicadores de calidad en salud mental (estructura, proceso y resultado).

o) Metodología de calidad. Sistemas de evaluación sanitaria. Indicadores de calidad. Guías de práctica clínica. Programas de garantía y control de calidad. Metodología en gestión de procesos. Conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación.

p) Capacidad para aplicar los principios éticos y deontológicos en los cuidados de enfermería de salud mental.

TERCERA ROTACIÓN: UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL EN HOSPITAL GENERAL (USMHG); UNIDAD DE AGUDOS

Esta rotación (por convenio) la realizarán los EIR en la USMHG del Hospital U de Puerto Real y Duración: tendrá una duración mínima de 5 meses.

Objetivos Específicos:

a) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados a los pacientes que se encuentren hospitalizados.

b) Adquirir conocimientos sobre la clínica en fases agudas de la enfermedad

c) Conocer y manejar los psicofármacos en general y específicamente los que se usan en situaciones de hospitalización

d) Manejar situaciones de crisis, y conocer protocolos de intervención ante las mismas.

e) Conocer protocolos y programas específicos de la Unidad de Hospitalización

f) Adquirir manejo en la planificación y continuidad de cuidados al alta, con otros dispositivos asistenciales; diagnóstico e informe de enfermería al alta.

g) Desarrollar sesiones clínicas y revisiones bibliográficas

CUARTA ROTACIÓN: UNIDADES DE REHABILITACIÓN; DE LARGA ESTANCIA: COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE SALUD MENTAL (CTSM) Y UNIDAD DE REHABILITACIÓN DE SALUD MENTAL (URSM)

Esta rotación se realiza igualmente (por convenio) en estructuras intermedias del Hospital U de Puerto Real (URSM y CTSM) y tiene una estancia máxima de 5 meses entre ambas unidades.

Objetivos Específicos de la rotación:

a) Conocer el desarrollo práctico de determinadas técnicas de rehabilitación, al menos aquellas intervenciones que pueden y deben ser utilizables por cualquier profesional comunitario: evaluación

diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales; técnicas psicoeducativas individuales y familiares; técnicas básicas de entrenamiento en habilidades sociales; indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social; afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos.

- b) Fomentar una actitud positiva hacia la rehabilitación y la recuperación
- c) Participar en procesos grupales instalados en unidades de rehabilitación.
- d) Manejar los cuidados y el seguimiento de pacientes con trastornos mentales crónicos en los recursos socio-sanitarios establecidos en el área para su atención específica.
- e) Programar y desarrollar cuidados en el ámbito de la rehabilitación

QUINTA ROTACIÓN: UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL (USMIJ) O POR PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA USMC

Rotación que puede realizarse en la USMIJ de Cádiz o en el Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia de la USMC de San Fernando o de Cádiz

Duración máxima 2 meses

Objetivos Específicos:

- a) Conocer el desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales de la infancia y la adolescencia.
- b) Conocer la estructura comunitaria de atención a la salud de los niños y adolescentes, de la organización escolar, de los servicios sociales y judiciales en materia de protección de menores.
- c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados en niños y adolescentes.
- d) Adquirir conocimientos en la atención y seguimiento de pacientes incluidos en el proceso asistencial de Trastorno de la conducta Alimentaria
- e) Conocer y participar en actividades de prevención y promoción de la salud dirigida a la infancia y adolescencia.
- f) Participar como observadores en terapias de grupo.
- g) Participar en intervenciones familiares.
- h) Observar sesiones de terapia de familia.
- i) Participar en sesiones clínicas y revisiones bibliográficas.

4.4.- PROGRAMA FORMATIVO MULTIDISCIPLINAR DE LOS RESIDENTES DE LAS UGC SALUD MENTAL DEL HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR

El programa de Formación Teórico-Práctica de nuestra Unidad se halla organizado en diferentes niveles y ámbitos de participación docente y discente según las rotaciones, con orientación multidisciplinar y en estrecha colaboración con la Unidad Docente de la UGC de Salud Mental del Hospital de Puerto Real. Incluye:

1.- Formación teórica específica de cada una de las disciplinas (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería en Salud Mental) en cada rotación.

2.- Programa de Formación Teórica específico de la Unidad Docente de la UGC de Cádiz-San Fernando y de las Unidades Asistenciales adscritas:

Sesiones Clínicas, Cursos y/o Jornadas organizadas por la misma.

Dentro de este ámbito el EIR deberá realizar un mínimo de 4 sesiones clínicas anuales según las unidades de rotación y desarrollar al menos una sesión clínica de Área.

3.- Programas de Formación Teórico-Prácticos **Complementarios** de Salud Mental. Incluye tres programas:

3.1- **Espacio de formación teórico-práctico común EIR de Salud Mental** para las especialidades de psicología clínica-enfermería-psiquiatría de la UGC SM del Hospital Universitario Puerta del Mar y de Puerto Real. Se revisa y actualiza anualmente. (desarrollado más adelante en el epígrafe 3.1.1)

3.2.- **Actividad formativa actualizada en Procesos Asistenciales Integrados** en salud mental 2020-2021 organizada por UGC de salud mental de Puerto Real de frecuencia mensual (un jueves de cada mes)

3.3.-**Espacio formativo conjunto EIR, MIR y PIR** en salud mental, organizada por los residentes de salud mental del área de Puerto Real y Puerta del Mar.

3.4.- Desde 2019 , en ciclo de 2 años seguidos, la UGC SM Puerta del Mar realiza un Programa Formativo sobre **psicopatología de la infancia y Adolescencia e intervenciones con este espacio de la población**, orientado a mejorar las competencias en esta área de los FEA de Psiquiatría y Pediatras de AP que también forma parte del programa formativo de los EIR.

Temario:

(primer ciclo) Signos de alarma en el neurodesarrollo/La entrevista/Trastornos del Apego/Trastornos Disociales y responsabilidad del menor /Trastornos de la Actividad y de la Atención (TDAH)/ Trastornos del Espectro Autista/Trastornos de la Alimentación /Trastornos de la Eliminación/Trastorno de Ansiedad de Separación.

(segundo ciclo) Peritaje del Abuso Sexual Infantil /El cuidado de los pacientes mediante el cuidado del Profesional /Trastorno Obsesivo Compulsivo Infantil /Trastorno por Estrés Posttraumático /Trastorno Depresivo en la infancia/El Proceso de Transexualidad en salud mental /16.Trastorno Mental Grave en la Infancia/Recursos sociales, educativos y lúdicos en Infancia y Adolescencia.

4.- Programa de Formación Común para Especialistas Internos Residentes:

Programa de Formación Común en Competencias **Transversales (PFCT)** para especialistas en ciencias de la salud en el sistema sanitario público de Andalucía.

Programa **Común Complementario** de Formación para Especialistas Internos Residentes (**PCCEIR**)

3.1.- Programa del Espacio de Formación Teórico-Práctico Común EIR de Salud Mental para psicología clínica-enfermería-psiquiatría) de la UGC de SM del Hospital Universitario Puerta del Mar. Este Programa lo realizamos conjuntamente con la UDM del Hospital U. de Puerto Real y se revisa y actualiza anualmente.

Como complemento al programa formativo que cada residente debe realizar en las diferentes rotaciones y que incluye formación teórico práctica, con responsabilidades asistenciales, estudio de los casos, intervenciones, supervisión, sesiones clínicas y bibliográficas, etc.

Ofertamos:

3.1.1- Seminarios Mensuales sobre temas de especial relevancia en la formación:

Los seminarios se imparten el mismo día en espacios diferentes de ambas UGC

El temario que se propone consiste en campos sensibles de la intervención que precisan de una ordenación previa, comprensión y apoyo docente. En este sentido se pide a los ponentes que usen una metodología docente que facilite la clarificación, comprensión y participación de los alumnos en las sesiones formativas. Se sugiere una combinación de exposición y taller. Pedimos aportar con antelación suficiente (un mes antes al menos) referencias bibliográficas sobre el tema.

El temario propuesto se concibe con un programa de formación docente teórico-práctica **“complementaria” del programa formativo específico del circuito de rotación** que cada residente debe realizar lo largo de su residencia, el cual incluye los respectivos contenidos teórico-prácticos, estudio de casos, intervenciones, supervisión, sesiones clínicas y bibliográficas, etc. en relación con sus responsabilidades asistenciales. Así pues aunque el temario dedique apartados a algunos temas claves como la entrevista, la historia clínica, el proceso diagnóstico, la información escrita, las líneas de calidad (procesos, gestión clínica, etc.) el estudio de estos temas esenciales, así como el de los diferentes cuadros clínicos, su abordaje y tratamiento, la hospitalización, la atención específica a la población infanto-

juvenil, la atención a la cronicidad, etc., debe acometerse en las diferentes rotaciones, en especial en la rotación comunitaria en lo que afecta a los instrumentos básicos de conocimiento.

Por otra parte, de cara a la promoción de una **cultura sanitaria multidisciplinar** el programa ha sido elaborado para ser **impartido conjuntamente a residentes de psicología clínica, de psiquiatría y de enfermería**. La relación de contenidos del temario propuesto ha sido desarrollada por los tutores PIR y MIR de referencia de la UGC de SM de Cádiz-San Fernando en colaboración con los tutores PIR y MIR de la UGC de SM de Puerto Real.

El programa está estructurado en **tres ciclos** (el primero para residentes de primer año, el segundo para residentes de segundo año y el tercero para residentes de tercer y cuarto año). Cada ciclo se desarrollara entre Junio a Mayo del año siguiente, interrumpiéndose en los meses de verano (Julio, Agosto y Septiembre). El primer ciclo del programa docente actual consta de 9 seminarios, el segundo de 8 y el tercero de 6. Cada ciclo entre otras materias contiene un bloque dedicado a la formación en psicoterapias.

A partir del tercer año de residencia el modelo de formación complementaria podría considerar una orientación más específica al modelo de elección del residente. Cada seminario será impartido por facultativos de psicología clínica y de psiquiatría y enfermería de áreas designados por su reconocida cualificación al respecto.

Los seminarios se desarrollaran con **una periodicidad mensual**, preferiblemente el último viernes hábil de cada mes, con una duración de 5 horas lectivas y se impartirían el mismo día en **jornada matinal de 8:30 a 14:00** en los diferentes espacios habilitados por cada una de las UGC.

Este programa de formación se vio interrumpido en marzo de 2020 por la pandemia del Covid-19, reanudándose conforme al calendario más abajo especificado. La propuesta formativa de este año es la misma que el anterior, que se vio interrumpida en el mes de marzo 2020. Aunque está diseñado para ser impartido de forma preferentemente presencial con las medidas de seguridad estimadas en precaución por el estado de pandemia el /la docente que lo considere oportuno tiene la opción de realizarlo por **Circuit (de la Junta de Andalucía) o por Teams (de Microsoft)** pero desde casa, ya que se dispone de wifi en el HUPR.

Otra opción propuesta es repartir el material docente entre los residentes para que lo trabajen de forma autónoma. Se intenta atender también a las propuestas realizadas por los residentes en la manera de lo posible. Se recomienda igualmente que los seminarios sean **prácticos y que sede documentación previa para su lectura**. Se considera que la formación debe estar basada en la experiencia profesional, para la teoría ya están los libros. Por eso en los temas de psicoterapia los docentes expondrán modalidades en las

cuales desarrollan su trabajo o por la que tienen más conocimiento, más que hablar de una escuela en particular.

Temario del curso para 2022-23

Primer ciclo (R1) Temario:

- Historia Clínica
- El proceso diagnóstico
- Abordaje psicofarmacológico de la psicosis
- Uso racional de benzodiazepinas y antidepresivos
- Psicoterapia básica de apoyo
- Técnicas de relajación
- Trastornos de Personalidad
- Psiquiatría y Enfermería de Enlace. Salud Mental y Salud física
- Psicogeriatría
- Drogodependencias; Adicciones

Segundo Ciclo (R2) Temario:

- Terapia Sistémica aplicada
- Taller de Terapia Sistémica
- Introducción a la Terapia Cognitivo-Conductual
- Introducción a la Terapia de Aceptación y Compromiso.
- Principios de la Terapia Psicodinámica breve
- Generalidades en Terapia de Grupo
- Terapia de Grupo metacognitiva
- Terapia Grupal de primeros episodios psicóticos

Tercer Ciclo (R3) Temario:

- Test Roschard
- Grupos Operativos
- Psicopatología y Psicodiagnóstico
- Tratamiento farmacológico en niños
- Psicoterapias en niños
- Mindfulness en niños con TDAH
- Aspectos legales de la psiquiatría infantil
- Atención a personas transexuales

Los residentes de enfermería en salud mental deben asistir a los dos primeros ciclos

3.1.2.- Seminario Comentario de Textos:

Nuestra UGC oferta también seminario de textos clásicos o de especial relevancia y significación para nuestras disciplinas desde una visión amplia con frecuencia trimestral. Este seminario está abierto a la participación de los residentes de la UGC SM de Puerto Real.

Se comentan textos significativos del campo de la salud mental. Se pide la participación de varios residentes. Unos deben realizar una exposición del texto encuadrándolo en su contexto histórico y científico. Otros exponen una lectura crítica del mismo y posteriormente se abre un debate entre el tutor formativo del seminario y los residentes intentando finalizar con unas conclusiones prácticas

4.- Programa **Común Complementario** de Formación para Especialistas Internos Residentes (**PCCEIR**)

El Programa Común Complementario para Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud en Andalucía fue elaborado por la Consejería de Salud en el año 2001 con el objetivo de incluir contenidos docentes comunes a todas las especialidades y de carácter complementario a la formación de los especialistas en ciencias de la salud y se lleva a cabo a lo largo de su período formativo para la adquisición del título de especialista en las instituciones sanitarias del SSPA.

Este Programa formativo persigue el enriquecimiento competencial de los profesionales con la inclusión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes que mejoren las condiciones para la posterior incorporación profesional de los especialistas en formación, acercándoles a la realidad de su entorno social y organizativo, el Sistema Sanitario Público Andaluz, y a sus presupuestos estratégicos y de desarrollo de los recursos tecnológicos y humanos

Se trata, por tanto, de un proyecto pedagógico implantado en Andalucía que avanza en el diseño del modelo general de formación sanitaria especializada y cuyo espíritu se inserta en el marco general para el desarrollo de la Calidad de las políticas de Salud Pública, de Gestión del Conocimiento y de Innovación del Sistema y se orienta a mejorar las capacidades y recursos de los profesionales para su integración al sistema de salud, al que luego sabrán fortalecer, y atendiendo de este modo tanto sus expectativas como las de sus usuarios.

Este Programa se compone de los siguientes módulos formativos:

- [Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética.](#)
- [Módulo II: Comunicación y habilidades relacionales en Ciencias de la Salud.](#)
- [Módulo III: Investigación I. Estadística. Epidemiología. Manejo de la bibliografía médica. Medicina basada en la evidencia.](#)
- [Módulo IV: Metodología de la Investigación.](#)
- [Módulo V: Gestión de calidad: Gestión clínica y Gestión por procesos.](#)

o [Módulo VI: Soporte Vital Avanzado](#)

El Programa Común Complementario de Formación se somete a controles de calidad y evaluación que garantizan su correcto funcionamiento, lo que configura un programa unitario y coherente en sus aspectos docentes, de información, seguimiento y certificación y repercute finalmente en el reconocimiento para el acceso a puestos de trabajo con carácter temporal en el Sistema Sanitario Público Andaluz.

PortalEIR se establece a su vez como una herramienta de trabajo privilegiada para el desarrollo y la gestión de este programa docente, configurándose, en este sentido, como plataforma de aprendizaje que permite la bidireccionalidad, el seguimiento y la autogestión del proceso pedagógico por parte de los propios especialistas en formación.

4.5.-SESIONES

En cada rotación por los dispositivos asistenciales, los residentes participan como docentes en sesiones clínicas y bibliográficas que se adaptan a los objetivos formativos que han de cumplir en dicha rotación. Quedan registradas en el Libro de Evaluación del Especialista en Formación.

En la Unidad Docente de Salud Mental del Hospital Puerta del Mar se llevan a cabo en diferentes formatos:

- Sesiones semanales en el Centro de Salud Mental Comunitaria (jueves de 8,30-10,00 h). El residente deberá asistir durante el primer año al menos a un 80 % de las sesiones formativas.
- Asimismo deberá realizar durante su rotación por este dispositivo un mínimo de 5 sesiones clínicas referentes a diversos aspectos de la tarea de la enfermería en salud mental
- Sesiones clínicas de área, conjuntas de la UGC de Salud Mental del HUPM: de carácter trimestral.
- Sesiones formativas conjuntas con el Hospital Universitario Puerto Real, de carácter mensual (últimos jueves de cada mes).

Los residentes de Enfermería participarán en sesiones clínicas específicas de Enfermería de Salud Mental, organizados en la propia Área, como las organizadas por otras Áreas Hospitalarias (fundamentalmente las organizadas por la UGC SM del Hospital U. de Puerto (e)

4.6.-OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo principal es que el profesional pueda obtener conocimientos y capacidades para iniciarse en el campo de la investigación, para así familiarizarse con ella y sus procedimientos, a fin de realizar estudios de investigación en el futuro. Es importante que entienda que la investigación es un ámbito fundamental de la formación como profesional que le va a permitir mayor reflexión sobre los temas y toma de decisiones más asentadas, así como aportaciones al conocimiento de la comunidad profesional.

Entre los objetivos:

1. Se considerará la incorporación de los residentes a las líneas de investigación que se lleven a cabo en la UGC
- 2.-Será fundamental la elaboración de un protocolo de investigación o una publicación en los dos primeros años (MIR y PIR) y para el residente de enfermería en el segundo año
- 3.- En las rotaciones específicas por Interconsulta y Enlace (MIR) y Psicología para la Salud (PIR) se realizará un trabajo de investigación relacionado con salud mental y salud.
- 4.- Se considerará presentar los protocolos o estudios realizados en Jornadas, Congresos, reuniones científicas, etc.

Durante el periodo de rotación el especialista interno residente deberá conocer las líneas de investigación básica y aplicada que se estén llevando a cabo en la unidad por la que rota y participar en el desarrollo así como en las posibles comunicaciones científicas que se produzcan a revistas y congresos.

Se facilitará al Especialista interno residente en formación su asistencia y participación en Congresos y Reuniones Científicas propias de la especialidad y la realización de comunicaciones a dichos eventos. Siendo recomendable la asistencia al menos a un Congreso anual.

El EIR debería realizar al menos 8 comunicaciones o publicaciones a lo largo de los cuatro años de residencia.

Igualmente se motivara la realización de una investigación propia en el ámbito clínico o experimental al objeto de elaborar una Tesis Doctoral.

En la actualidad nuestra Unidad Docente tiene un espacio de estrecha colaboración con El Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la Provincia de Cádiz (INiBICA)

El Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la Provincia de Cádiz (INiBICA) se crea tras convenio de colaboración firmado el 2 de diciembre de 2016 entre las Consejerías de Salud y Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Salud, la Universidad de Cádiz y la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz.

El INiBICA integra principalmente al Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz) y a la Universidad de Cádiz, que forman el núcleo básico del mismo, junto con el conjunto de centros del Sistema Sanitario Público de la provincia de Cádiz, tanto de Atención Primaria como Hospitalaria.

Da cobertura a la investigación e innovación en la provincia de Cádiz mediante una estructura colaborativa multiinstitucional e interdisciplinar, en la que se desarrollen e integren armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública. Potencia de un modo preferente la investigación

traslacional con el objetivo último de mejorar la salud de los ciudadanos. Establece asimismo como fines la promoción de la formación de investigadores, el uso eficiente de las infraestructuras y recursos disponibles para la investigación, velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la investigación y, finalmente, comunicar y difundir sus actividades a la sociedad, comunidad científica, sistema sanitario y sistema económico. Nuestra UGC tiene un grupo-núcleo investigador en colaboración con la UCA y está integrado como grupo asociado en INIBiCA

4.7.- ROTACIONES EXTERNAS

La posibilidad de formación complementaria mediante rotaciones externas ya sea dentro del sistema nacional de salud tanto español como de otros países es una oportunidad para el currículum formativo de los residentes que les dará la oportunidad de ampliar sus fronteras y de familiarizarse con una dinámica de trabajo diferente a la de nuestro medio y cumplimentar su formación como residente de la especialidad y conseguir el 100% de los objetivos exigidos por el MSC para poseer el título de Especialista en Salud Mental en cualquiera de las tres disciplinas.

El periodo dedicado a esta rotación podrá ser de entre 3 y 6 meses para MIR y PIR

En el caso concreto de los PIR deberían realizar al menos 3 meses de rotación externa en una estructura dedicada a la formación en psicoterapia.

4.8.-GUARDIAS Y CONTINUIDADES ASISTENCIALES

El régimen de supervisión de estas actividades a desempeñar por los EIR está recogido en el Protocolo de Supervisión de Residentes

GUARDIAS:

Las guardias se realizarán en la USMHG del hospital U Puerto Real y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de 4 a 6 guardias al mes para los MIR de Psiquiatría y de 2 a 3 tres guardias mensuales para Enfermeros Internos Residentes

Las guardias realizadas por los PIR, lo serán en jornada única de 24 horas festivas mensuales, con excepción de los meses de verano en los que además se realiza una jornada de 17 horas laborales al mes.

Los EIR serán supervisados durante las guardias por el adjunto de Psiquiatría correspondiente . El enfermero residente será supervisado durante las guardias en planta por el Enfermero o

Enfermera que ejerza las funciones de tutor de formación de enfermería, y en su ausencia por el/la profesional de Enfermería de turno de la unidad.

Objetivos y niveles de supervisión en las guardias:

- Manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicossocial y familiar, etc.).
- Evaluación de la urgencia psiquiátrica (criterios de ingreso y derivación)
- Atención a las urgencias psiquiátricas que se presenten tanto en la jornada ordinaria como durante la prestación de servicios en concepto de atención continuada en los términos que se citan en el programa de urgencias.
- Observación y manejo de situaciones conflictivas: Auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicossocial y familiar.
- Elaboración de informes clínicos.
- Conocimiento de recursos disponibles en el sector.
- Diagnóstico y tratamientos básicos.

CONTINUIDAD ASISTENCIAL:

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los años que dura la formación en la especialidad y se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente.

LOS RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA durante toda la residencia realizarán las Continuidades Asistenciales (CA) en la Unidad de Hospitalización (Agudos) en el marco horario de 15,00 a 20,00 horas los días que están en Jornada Complementaria, siendo supervisados por los adjuntos que realicen Continuidad Asistencial en ese periodo.

Igualmente, LOS RESIDENTES DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL realizarán las Continuidades Asistenciales preferentemente en la Unidad de Hospitalización en el horario (15,00 a 20,00 horas) en que se realizan las CA de adjuntos y MIR y con funciones similares a las de las Jornadas complementarias. A partir del segundo semestre las CA se pueden realizar en planta con supervisión por la enfermería de sala.

LOS RESIDENTES DE PSICOLOGIA CLINICA se adscriben a los siguientes 4 programas vigentes en nuestra UGC:

I.-Programa de atención continuada pacientes de las USMCs de Cádiz .

En este espacio asistencial se continúa la intervención y el seguimiento psicológico de pacientes asumidos por los residentes de psicología clínica durante su primer año de formación en los centros arriba especificados en las USMCs de referencia.

II.- Interconsultas en Servicio de Pediatría, UCI Pediátrica, Neonatología y unidad de cuidado intermedios en Hospital Universitario Puerta del Mar, incluido en el Programa de acompañamiento Psicológico a padres y madres de niños hospitalizados.

Los Objetivos son:

- Establecer un espacio protegido de atención psicológica, contención y apoyo emocional para los padres.
- Psicoeducación, orientación e información acerca de las reacciones que están experimentando, entendiéndolas como reacciones normales ante situaciones que conllevan un gran impacto emocional.
- Facilitar la conexión con el momento presente, dar elementos sobre los cuales los progenitores puedan comenzar a elaborar la narrativa de lo sucedido.
- Fomentar la expresión de contenidos emocionales que sienten en relación a la enfermedad de su hijo o hija en un entorno de seguridad y confianza.
- Favorecer una adecuada gestión y regulación emocional de la situación en la medida de lo posible, potenciando los propios recursos de los padres.
- Apoyar el establecimiento de estrategias de afrontamiento adaptativas, ya sean centradas en el problema como en la emoción, y minimizar la puesta en marcha de estrategias de afrontamiento que no ayudan a estos familiares.
- Recordar la importancia de la atención a las propias necesidades, el autocuidado, tanto físico como mental de los padres, prestando atención a otros aspectos de su vida, más allá del suceso potencialmente traumático (la existencia de otros hijos, amigos, trabajo, etc.)

III.- Intervención psicológica grupal en pacientes con patología cardíaca en proceso de rehabilitación desarrollado en Hospital universitario Puerta del Mar.

Características del programa:

- Grupo psicoeducativo gestionado en coordinación con los profesionales responsables del Programa de rehabilitación cardíaca física del correspondiente servicio.
- Dos grupos al año: 1º octubre-diciembre; 2º enero-marzo con una frecuencia es semanal y se a lo largo de diez sesiones:
 - 1) Presentación y bienvenida.
 - 2) Evento cardíaco y recuperación cardíaca.
 - 3) Impacto emocional del evento cardíaco y sus consecuencias psicológicas.

- 4) Factores de protección y de riesgo. Estrés y técnicas de control de la activación.
- 5) Cuestiones emocionales y estrategias de afrontamiento.
- 6) Entrenamiento en solución de problemas.
- 7) Patrones de conducta. Estilos de comunicación.
- 8) Impacto y cambios en los familiares.
- 9) Cambios en el estilo de vida.
- 10) Despedida y evaluación.

IV.- Intervención psicológica grupal sobre Manejo emocional en pacientes jóvenes desarrollado en Centro de Salud de La Laguna.

Característica del programa:

Dos grupos al año: 1º octubre-diciembre; 2º enero-marzo

Encuentros de frecuencia semanal y una duración total de 10 sesiones:

- 1) Presentación, bienvenida y normas básicas.
- 2) Abordaje de la problemática individual. Psicoeducación.
- 3) Factores precipitantes, de mantenimiento y técnicas de relajación.
- 4) Respiración. Evitación experiencial. Meditación en un minuto y jardín de la vida.
- 5) Distorsiones cognitivas.
- 6) Se sigue practicando meditación y técnicas de relajación y profundizando en el análisis de las distorsiones.
- 7) Habilidades sociales: Asertividad.
- 8) Identidad, autoconcepto y autoestima.
- 9) Resiliencia y el niño interior.
- 10) Exploración del aprendizaje, prevención de recaídas. Despedida.

4.9.- ASISTENCIA A CURSOS Y ACTIVIDADES DE INTERES PARA LA ESPECIALIDAD

Se fomenta la participación de los residentes en los cursos que organiza el Programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) y que versen sobre temas monográficos de salud mental.

Se promueve la asistencia a actividades formativas de salud mental organizadas por otras Áreas Hospitalarias.

Se facilita la asistencia a cursos, seminarios, jornadas y talleres de salud mental organizados por Instituciones Sanitarias y Sociedades Científicas a lo largo del año en Andalucía y fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

4.10.- PARTICIPACION EN REUNIONES Y/O CONGRESOS DE INTERES PARA LA ESPECIALIDAD

Se organiza la asistencia de los residentes a lo largo del año a actividades de interés científico y docente en función de la oferta y las necesidades formativas de cada especialista en formación, sin menoscabo de su labor asistencial.

Se promoverá por parte de las tutorías la presentación de comunicaciones, postérs, por parte del residente a las Jornadas o Congresos en los que participe.

Se establecerán como objetivos, la presentación de una comunicación o poster por cada una de las Jornadas o Congresos a los que acuda el primer año y al menos una publicación en revista especializada en el segundo año.

5.-BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA:

Bibliografía recomendada para los residentes de Psiquiatría:

Historia de la psiquiatría y Epistemología

Historia de la psiquiatría: F. Alexander. Ed. Expass.

Historia de la locura en la época clásica. M Foucault. Fondo de cultura económica (fce)

El desarrollo de la psiquiatría en España. K. Dieckhöfer. Ed. Gredos

Historia de la psicología. F.L. Mueller. Fondo de cultura económica.

Cuarenta años de psiquiatría. C.Castilla del Pino. Alianza Ed.

Criterios de objetivación en psicopatología. C. Castilla del Pino. Ed. AEN

Mente y cerebro. Emilio García García. Ed. Síntesis.

La entrevista psiquiátrica. La relación medico paciente

La entrevista psiquiátrica: H.S. Sullivan. Ed. Psique

El médico, el paciente y la enfermedad. M. Balint. Ed. Libros básicos

La relación médico-paciente. P. Laín Entralgo. Revista de Occidente. 1964.

La entrevista clínica: Compendio para el DSM-IV-TR. Ed. Masson

Apuntes para una psicología basada en la relación. J. Tizón. Ed. Biblária

Comunicación; matriz social de la psiquiatría. Ruesch, Bateson.

Tratados de psiquiatría. Nosología

Tratado de Psiquiatría. E: Bleuler. Ed. Espasa-Calpe.

Tratado de Psiquiatría. H. Ey. Ed. Masson.

Tratado de Psiquiatría. Kaplan/Sadock. Ed. Intermédica.

Psiquiatría psicodinámica en la práctica clínica. Gabbard. Ed. Panamericana.

Introducción a la psicopatología general. Ch. Scharfetter. Ed. Morata

Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. Vallejo. Ed. Salvat.

Guía de la clasificación CIE-10. OMS. Ed. Panamericana

Psicopatológica clásica

Psicología de la demencia precoz. E. Jung. Ed. Paidós.

Demencia precoz o el grupo de las esquizofrenias. E. Bleuler. Ed. Lumen.

Afectividad, sugestibilidad y paranoia. E. Bleuler. Ed. Morata.

Psicopatología general. K. Jaspers. Ed. Beta.

Patopsicología clínica K. Schneider. Ed. Paz Montalvo.

La esquizofrenia incipiente. Conrad

El automatismo mental. Clerambaut. Ed.

Las locuras rasonantes. Sérieux y Capgrás. Biblioteca Alienistas Pisuerga. 2008.

El delirio sensitivo de referencia. Kretschmer. Ed. Triacastela

Psicosis y T. de Personalidad

El Yo dividido. R. Laing. Ed. Fondo de cultura económica.

El Yo y los otros. Laing. Ed. Fondo de cultura económica.

Etiología de la esquizofrenia. Jackson y comp. Ed. Amorrortu.

Persona y psicosis. S. Resnik. Ed. Paidós.

Interpretación de la esquizofrenia. S Arieti. Labor. 1965

De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad. Lacan. México 1976

El delirio crónico. H. Ey

Tratado de las alucinaciones. H. Ey

La persona del esquizofrénico J. Wyrsh. Ed. Triacastella.

Evolución de las psicosis. Johannessen. Ed. Herder.

La teoría de la comunicación humana. P. Watzlawick. Ed. Herder

Trastornos de personalidad. Millon. Ed. Masson

Trastornos Graves de la Personalidad. Kernberg. Ed. Manual moderno

Las personalidades psicopáticas. K. Schneider.

Atención Primaria

Psiquiatría en Atención Primaria. Vazquez-Barquero. Ed. Aula Médica

Atención primaria en salud mental. J.L.Tizón Ed. Doyma.

Cinco minutos para el paciente. M Balint.

Psicoterapias

Manual para la ayuda psicológica. Costa y López. Ed. Pirámide

Manual teórico-práctico de las terapias cognitivas. Isabel Caro. Ed. DDB

Principios comunes en psicoterapia. Kleintre. Ed. DDB

Intervención en crisis. Fernandez Liria y Rodríguez Vega. Ed. Síntesis.

Psicoterapia, un enfoque dinámico. P. Dewald. Ed. Toray.

Prácticas psicoterapéuticas. Antonio Perez Sánchez. Ed. Paidós.

Psicoterapia individual. Malan. Ed. Paidós.

Guía breve de psicoterapia de grupo. Yalom y Vinogradov. Ed Paidos

Manual del terapeuta para la terapia cognitivo-conductual en grupos. Sank y Shaffer. Ed DDB.

Intervención familiar. Asen y Tomson. Ed. Paidós.

Revistas Nacionales de la Especialidad:

Revista Psiquiatría Biológica (<http://www.journals.elsevier.com/psiquiatria-biologica>)

Revista Española de Psicopatología y Psiquiatría (<https://psicosomaticaypsiquiatria.com/>)

Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (<http://www.revistaaen.es>)

Bases de Datos, Páginas Web:

<http://www.excelenciaclinica.net/> Metabuscador de medicina basada en la evidencia del Ministerio de Sanidad y Consumo

<http://www.cochrane.es/> Web diseñada para preparar, mantener y divulgar revisiones sistemáticas sobre los efectos de la atención sanitaria.

<http://www.psiquiatria.com/>

<http://psicofarmacologia.info>

<http://www.psyconet.com/>

<http://www.psycoactiva.com/cie10/cie1.htm> Contiene la clasificación CIE-10

www.psycoevidencias.com

Enlace red de recursos:

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/salud-mental>

OTROS DOCUMENTO DE INTERÉS

Enlace: <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/salud-mental/salud-mental-documentos-recomendados>

Igualmente durante el primer año de su residencia se facilitara a los EIR de Psiquiatría información sobre la bibliografía disponible en la WEB de Salud Mental del SAS sobre determinadas agrupaciones de problemas de salud mental, incluyendo procedimientos, herramientas terapéuticas y recomendaciones específicas, disponibles tanto para profesionales como para personas usuarias y familiares y otros enlaces de interés de Salud Mental.

Calidad, investigación y gestión del conocimiento: Red de gestión del conocimiento.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/calidad-investigacion-conocimiento/gestion-conocimiento/paginas/red-gestion-conocimiento.html>

GUIAS Y RECOMENDACIONES

- [Guía de Práctica Clínica para el tratamiento de la Psicosis y la Esquizofrenia. Manejo en Atención Primaria y en Salud Mental.](#)
- [Guía de Autoayuda para la Depresión y los Trastornos de Ansiedad.](#)
- [Guía para profesionales de la salud ante situaciones de duelo.](#)
- [Planificación Anticipada de Decisiones en Salud Mental: Guía de apoyo para profesionales y personas usuarias de los servicios de salud mental.](#)
- [Recomendaciones sobre la detección, prevención e intervención de la conducta suicida. Servicio Andaluz de Salud. Documento completo \(1.64 MB\).](#)
- [Guía sobre la prevención del suicidio para personas con ideación suicida y familiares. Servicio Andaluz de Salud. \(684.28 KB\)](#)
- [Guía de Práctica Clínica para el tratamiento de la Depresión en Atención Primaria.](#)
- [Guía de práctica clínica para el tratamiento del trastorno de ansiedad generalizada basada en el modelo de atención por pasos en atención primaria y en salud mental](#)
- [Trabajo en red. Guía para la atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y alteraciones de la salud mental y/o del comportamiento](#)
- [Guía Básica de recursos para profesionales de la salud mental. Hospital Reina Sofía de Córdoba \(10.77 MB\)](#)

Derechos

- [Derechos Humanos y Salud Mental en Andalucía](#)
- [Cómo defender nuestros derechos en el marco de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad: Guía destinada a personas con problemas de salud mental. \(2.68 MB\)](#)

Atención e intervención en Salud Mental

- [Plan Estratégico de Investigación en Salud mental 2018-2020 \(1.59 MB\)](#)
- [Grupos de Afrontamiento de la Ansiedad en Atención Primaria \(GRAFA\)](#)
- [Detección e intervención temprana en las psicosis](#)
- [Desarrollo de Programas de Tratamiento Asertivo Comunitario en Andalucía](#)
- [Atención a las personas con trastorno límite de la personalidad en Andalucía](#)

- [Promoción de la salud en personas con trastorno mental grave: análisis de situación y recomendaciones sobre alimentación equilibrada y actividad física](#)
- [Intervenciones de promoción y protección de la salud general dirigidas a personas con trastorno mental grave](#)
- [Manejando la esquizofrenia: folleto para pacientes, familiares y cuidadores \(507.35 KB\)](#)
- [Protocolo de Actuación Conjunta entre Unidades de Salud Mental Comunitaria y Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias](#)
- [Propuestas para la mejora de la atención de las personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental \(161.91 KB\)](#)
- [Estrategia GRUSE. Guía para el desarrollo de grupos con hombres](#)
- [Protocolo de Contención Mecánica](#)

Bibliografía recomendada para los residentes de Psicología Clínica:

TEXTOS Y LIBROS DE LECTURA RECOMENDADA:

- Alanen y otros, "Abordajes psicoterapéuticos de las psicosis esquizofrénicas."
- Badaraco, "Psicoanálisis multifamiliar", edit. Paidós
- Beck. "Tratamiento cognitivo-conductual de la depresión".
- Beck, A.T., Rush, A.J. Shaw, B.F. y Emery, G.(1983). Terapia cognitiva de la depresión. Bilbao: Desclée de Brouwer. (Original de 1979.)
- Beck, A. T., y Freeman, A. (1995). Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad. Barcelona. Paidós. -
- Bellak, "Manual de psicoterapia breve, intensiva y de urgencia", edit. Manual moderno

- Belloch, A., Sandín, B. J. Ramos, F. (2008). Manual de Psicopatología. Madrid: McGraw-Hill.
- Bleger, "Entrevista y grupos", edit. Nueva Visión
- Buela-Casal. G., Caballo, V.E. y Sierra, J.C. (Dir.). (1996). Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud. Madrid: Siglo XXI.
- Caballo, V.E. (Dir.). (1997). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos (Vols. 1 y 2). Madrid: Siglo XXI
- Chadwick, P. "Terapia cognitiva basada en la persona para la psicosis perturbadora".
- Codech, J. "Teoría y técnica psicoanalítica", Edit. Herder
- Cullberg, J "Psicosis, Una perspectiva integradora"
- Edwards, Mc.Gorry, " La intervención precoz en psicosis"
- Feixas, G. y Miró, M.T. (1993). Aproximaciones a la psicoterapia: Una aproximación a los tratamientos psicológicos. Barcelona: Paidós.
- Fernández Liria A., y Rodríguez Vega, B. (2002). Intervención en crisis. Madrid. Síntesis.
- Fernández Liria, A., y Rodríguez Vega, B. (2002). Habilidades de entrevista para psicoterapeutas. Con ejercicios del profesor. Bilbao. Desclée de Brouwer
- Fiorini, H.J. "Teoría y técnica de psicoterapias". Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guimon, J. "Eficacia de las terapias en salud mental", edit. Desclée
- Hayes, Luciano: "Manual de terapia de aceptación y compromiso"
- Kabbat_Zinn: La práctica de la Atención Plena . Ed. Kairós
- Kernberg, O. "Desordenes fronterizos y narcisismo patológico", edit. Paidós
- Labrador FJ. Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide
- Labrador, F.J., Echeburúa, E. y Becoña, E. (2000). Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos. Madrid: Dykinson
- Luciano, M.C. (Dir.). (1996). Manual de psicología clínica: Infancia y adolescencia. Valencia: Promolibro
- Linn, S.J. y Garske, J.P. (Eds.). (1988). Psicoterapias contemporáneas: Modelos y Métodos. Bilbao: Des-clée de Brouwer. (Original de 1985.)
- Malan, "Psicoterapia individual y la ciencia de la psicodinámica". Edit. Paidós
- Manual de psiquiatría legal y forense. Editorial La Ley

- Millón, " trastornos de personalidad," ed. Masson
- Minuchin, S. (1979). Familias y terapia familiar. Barcelona. Gedisa
- Navarro, J. (1992). Técnicas y programas en Terapia Familiar. Barcelona. Paidós.
- Navarro, J. Comp. (1995) Avances en Terapia Familiar. Barcelona. Paidós
- Pérez Álvarez, M. (Dir.). (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces (Vols I, II y III). Madrid: Pirámide
- Perris y McGorry. "Psicoterapia cognitiva para los trastornos psicóticos". Desclee ed.
- Pichón Rivière, "Teoría del Vínculo". Edit. Nueva Visión
- Rodríguez Sacristán: Psicología Infantil Básica. Ed Pirámide
- Servera, M. (Coor.). (2002). Intervención en los trastornos del comportamiento Infantil: Una perspectiva conductual de sistemas. Madrid: Pirámide
- Tizón J.L. "La atención primaria en Salud (mental) Rev. Asoc. Esp. Neuropsiquiatría, 17: 229-250
- Tizón J.L. "Aspectos psicológicos de la práctica médica. Una perspectiva desde la Atención primaria. Edit. Biblaria
- Vallejo, M.A. (Ed.). (1998). Manual de terapia de conducta, (Vols I y II). Madrid: Dykinson.
- Vallejo-Ruiloba, J. (2006). Introducción a la psicopatología y a la psiquiatría (6a). Barcelona: Masson
- Yalom, I. D. (1986). Teoría y práctica de la psicoterapia de grupo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yalom, I. (2000) Psicoterapia existencial y terapia de grupo. Barcelona. Paidós Ibérica.

Además del asesoramiento bibliográfico correspondiente a cada unidad de rotación se pondrán a disposición del residente aquellos enlaces web de relevancia para una práctica clínica integrada dentro del Sistema de Salud Andaluz a través de los siguientes enlaces:

Bases de Datos, Páginas Web y Revistas Electrónicas:

<http://www.excelenciaclinica.net/> Metabuscaor de medicina basada en la evidencia del Ministerio de Sanidad y Consumo

<http://www.cochrane.es/> Web diseñada para preparar, mantener y divulgar revisiones sistemáticas sobre los efectos de la atención sanitaria.

<http://www.psiquiatria.com/>

<http://psicofarmacologia.info>

<http://www.psyconet.com/>

<https://psicosomaticaypsiquiatria.com/>

<http://www.revistaen.es>

<http://www.psycoactiva.com/cie10/cie1.htm> Contiene la clasificación CIE-10

<http://www.psicologia-online.com/>
www.psicoevidencias.com

Enlace red de recursos:

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/salud-mental>

OTROS DOCUMENTO DE INTERÉS

Enlace: <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/salud-mental/salud-mental-documentos-recomendados>

Igualmente durante el primer año de su residencia se facilitara a los EIR de Psicología Clínica información sobre la bibliografía disponible en la WEB de Salud Mental del SAS sobre determinadas agrupaciones de problemas de salud mental, incluyendo procedimientos, herramientas terapéuticas y recomendaciones específicas, disponibles tanto para profesionales como para personas usuarias y familiares y otros enlaces de interés de Salud Mental.

Calidad, investigación y gestión del conocimiento: Red de gestión del conocimiento.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/calidad-investigacion-conocimiento/gestion-conocimiento/paginas/red-gestion-conocimiento.html>

Agencia de evaluación de tecnologías sanitarias <http://www.aetsa.org/>

GUÍAS Y RECOMENDACIONES

- [Guía de Práctica Clínica para el tratamiento de la Psicosis y la Esquizofrenia. Manejo en Atención Primaria y en Salud Mental.](#)
- [Guía de Autoayuda para la Depresión y los Trastornos de Ansiedad.](#)
- [Guía para profesionales de la salud ante situaciones de duelo.](#)
- [Planificación Anticipada de Decisiones en Salud Mental: Guía de apoyo para profesionales y personas usuarias de los servicios de salud mental.](#)



- [Recomendaciones sobre la detección, prevención e intervención de la conducta suicida. Servicio Andaluz de Salud. Documento completo \(1.64 MB\).](#)
- [Guía sobre la prevención del suicidio para personas con ideación suicida y familiares. Servicio Andaluz de Salud. \(684.28 KB\)](#)
- [Guía de Práctica Clínica para el tratamiento de la Depresión en Atención Primaria.](#)
- [Guía de práctica clínica para el tratamiento del trastorno de ansiedad generalizada basada en el modelo de atención por pasos en atención primaria y en salud mental](#)
- [Trabajo en red. Guía para la atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y alteraciones de la salud mental y/o del comportamiento](#)
- [Guía Básica de recursos para profesionales de la salud mental. Hospital Reina Sofía de Córdoba \(10.77 MB\)](#)

Derechos

- [Derechos Humanos y Salud Mental en Andalucía](#)
- [Cómo defender nuestros derechos en el marco de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad: Guía destinada a personas con problemas de salud mental. \(2.68 MB\)](#)

Atención e intervención en Salud Mental

- [Plan Estratégico de Investigación en Salud mental 2018-2020 \(1.59 MB\)](#)
- [Grupos de Afrontamiento de la Ansiedad en Atención Primaria \(GRAFA\)](#)
- [Detección e intervención temprana en las psicosis](#)
- [Desarrollo de Programas de Tratamiento Asertivo Comunitario en Andalucía](#)
- [Atención a las personas con trastorno límite de la personalidad en Andalucía](#)
- [Promoción de la salud en personas con trastorno mental grave: análisis de situación y recomendaciones sobre alimentación equilibrada y actividad física](#)
- [Intervenciones de promoción y protección de la salud general dirigidas a personas con trastorno mental grave](#)
- [Manejando la esquizofrenia: folleto para pacientes, familiares y cuidadores \(507.35 KB\)](#)
- [Protocolo de Actuación Conjunta entre Unidades de Salud Mental Comunitaria y Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias](#)
- [Propuestas para la mejora de la atención de las personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental \(161.91 KB\)](#)
- [Estrategia GRUSE. Guía para el desarrollo de grupos con hombres](#)
- [Protocolo de Contención Mecánica](#)

LAS GUÍAS DE AUTOAYUDA PARA LA DEPRESIÓN Y LA ANSIEDAD

Están dirigidas específicamente a personas con trastornos ansiosos y/o depresivos leves, y a sus familiares, que estén interesadas en aprender acerca de su proceso y de las estrategias que pueden seguir para favorecer su recuperación y las cuales, el usuario puede tener directamente acceso. Sirviendo de soporte a las intervenciones psicológicas dentro del Proceso ADS.

Las Guías de Autoayuda están estructuradas en dos apartados: Guías de Información y consejo y Guías de actividades.

Las "Guías de información y consejo" se complementan con las llamadas "Guías de actividades", centradas ya en estrategias concretas para facilitar la recuperación. Este material incluye la realización de algunas tareas específicas, como realizar registros o rellenar tablas. Ahora, se pide una mayor participación por su parte, y en los casos que le resulten más útiles, usted podrá repetir los ejercicios tantas veces como sea necesario en hojas en blanco o en un cuaderno. La constancia es fundamental para obtener los efectos beneficiosos deseados.

Las Guías de Autoayuda también pueden resultar útiles para personas sanas que deseen mejorar algunas habilidades de su vida diaria, potenciando el crecimiento y la maduración personal.

Disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/salud-mental/guia-de-autoayuda-para-la-depresion-y-los-trastornos-de-ansiedad>

1. GUÍA DE AUTOAYUDA PARA LA ANSIEDAD

Guía de información y consejo

- [Comprendiendo la ansiedad \(403.09 KB\)](#)
- [¿En qué consiste el trastorno de pánico? \(429.58 KB\)](#)
- [¿Qué es el trastorno de ansiedad generalizada? \(326.87 KB\)](#)
- [Afrontando el estrés \(438.82 KB\)](#)
- [Consejos para dormir mejor \(405.67 KB\)](#)
- [¿Qué son los "tranquilizantes"? \(292.71 KB\)](#)
- [¿Qué son los fármacos antidepresivos? \(338.75 KB\)](#)

Guías de actividades

- [¿Cómo resolver problemas? \(329.07 KB\)](#)
- [¿Qué puedo hacer para dormir mejor? \(317.44 KB\)](#)
- [Aprenda a organizar sus actividades \(389.26 KB\)](#)
- [Aprenda a relajarse \(592.38 KB\)](#)
- [Aprenda a controlar la irritabilidad \(452.31 KB\)](#)



- [¿Cómo hacer frente a las preocupaciones? \(636.8 KB\)](#)
- [Aprenda a controlar sus pensamientos ansiosos \(306.35 KB\)](#)

2. **GUÍA DE AUTOAYUDA SOBRE LA DEPRESIÓN**

Guías de información y consejo

- [¿En qué consiste la depresión? \(326.09 KB\)](#)
- [¿Cómo afrontar el duelo? \(344.11 KB\)](#)
- [Afrontar la depresión postparto \(698.66 KB\)](#)
- [¿Qué puedo hacer para ayudarme a mí mismo si tengo depresión? \(269.09 KB\)](#)
- [¿Cómo puedo ayudar a un amigo o familiar con depresión? \(288.44 KB\)](#)
- [¿Qué son los "tranquilizantes"? \(292.71 KB\)](#)
- [¿Qué son los fármacos antidepresivos? \(338.75 KB\)](#)
- [Consejos para dormir mejor \(405.67 KB\)](#)
- [¿Cómo puedo mejorar mi ánimo con la actividad física? \(335.56 KB\)](#)

Guías de actividades

- [¿Cómo resolver problemas? \(329.07 KB\)](#)
- [Aprenda a organizar sus actividades \(389.26 KB\)](#)
- [Mejore su estado de ánimo con la actividad física \(317.4 KB\)](#)
- [Aprenda a relacionarse mejor con los demás \(759.14 KB\)](#)
- [Mejore su autoestima \(453.67 KB\)](#)
- [Aprenda a controlar la irritabilidad \(452.31 KB\)](#)
- [¿Cómo hacer frente a las preocupaciones? \(636.8 KB\)](#)
- [Aprenda a controlar sus pensamientos negativos \(418.71 KB\)](#)

OTROS ENLACES DE INTERÉS DE SALUD MENTAL

- [Estrategia andaluza contra el estigma "1decada4"](#)
- [Red de atención sociosanitaria a las drogodependencias](#)
- [Psicoevidencias: Web de Gestión del Conocimiento](#)

Bibliografía recomendada para los residentes de Psicología Clínica:

- Bobes García J y Cols (2000): "Enfermería Psiquiátrica" DOYMA Universidad de Oviedo
- Carpenito L. (2000): "Manual de Diagnósticos de Enfermería. Interamericana. Argentina.
- Cook, J.S. y Fontaine. K.L (1993): "Enfermería Psiquiátrica" Interamericana. McGraw-Hill. Madrid
- Fornés Vives J (2008).: "Principales problemas de Salud Mental e intervención enfermera". Colección líneas de especialización en Enfermería. Enfo ediciones. Madrid
- Fornés Vives J, (2005): "Enfermería de salud mental y psiquiátrica: Planes de cuidados". Panamericana. Edición: 1ª. Madrid
- G. y Enrubia. (1994): "Enfermería Psicosocial, I y II "Masson. Barcelona

- Galvache, P. (1995): "Manual de Enfermería Sistémica". Díaz Santos. Madrid
- Isaacs A. (1998): "Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica". McGraw-Hill. Interamericana. Madrid
- Llor, B., y Col (1995): "Ciencias Psicosociales aplicadas a la Salud." McGraw-Hill. Madrid.
- Marriner A. y Tomey. (1994): "Modelos y Teorías de Enfermería". Doyma. Madrid.
- Master de Enfermería. (1996): "Ciencias Psicosociales". Masson. Barcelona.
- Master de Enfermería. (1991): "Enfermería Psicosocial II" Salvat. Barcelona.
- Mejías F. (2000): "Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica" Madrid
- Morrison Michelle. (1998): "Fundamentos de Enfermería en Salud Mental. Harcourt Brace.
- Mosby Madrid-Moreno Manso Juan M. (2002):"Maltrato Infantil". Editorial EOS Psicología Madrid.
- Novel Martí G. y Col. (1995):"Enfermería Psicosocial y Salud Mental". Masson. Barcelona.
- .-Obrien y Otros. (2001):"Enfermería Psiquiátrica". McGraw-Hill Madrid
- Rebraca Shives, Louise (2007): "Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental". McGraw Hill.
- Rigol A, y Ugalde M. (2002): "Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica". Salvat. Serie Manuales de Enfermería. 2ª edición. Barcelona
- Revista Enfermería Actualidad Enero/Febrero N°66-67
- www.ubes/psicologic
- www.slaq;prw.net/abusos
- www.um.es/facpsi/maltrato.

www.psicoevidencias.com

Enlace red de recursos:

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/salud-mental>

OTROS DOCUMENTO DE INTERÉS

Enlace: <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/salud-mental/salud-mental-documentos-recomendados>

Igualmente durante el primer año de su residencia se facilitara a los EIR de Enfermería información sobre la bibliografía disponible en la WEB de Salud Mental del SAS sobre determinadas agrupaciones de problemas de salud mental, incluyendo procedimientos, herramientas terapéuticas y recomendaciones específicas,

disponibles tanto para profesionales como para personas usuarias y familiares y otros enlaces de interés de Salud Mental.

Calidad, investigación y gestión del conocimiento: Red de gestión del conocimiento.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/calidad-investigacion-conocimiento/gestion-conocimiento/paginas/red-gestion-conocimiento.html>

Atención e intervención en Salud Mental: son de interés para el residente de Enfermería en salud mental el conocimiento de documentos que han de tener estrecha relación con las intervenciones en las que ha de participar, como:

- [Grupos de Afrontamiento de la Ansiedad en Atención Primaria \(GRAFA\)](#)
- [Detección e intervención temprana en las psicosis](#)
- [Desarrollo de Programas de Tratamiento Asertivo Comunitario en Andalucía](#)
- [Atención a las personas con trastorno límite de la personalidad en Andalucía](#)
- [Promoción de la salud en personas con trastorno mental grave: análisis de situación y recomendaciones sobre alimentación equilibrada y actividad física](#)
- [Intervenciones de promoción y protección de la salud general dirigidas a personas con trastorno mental grave](#)
- [Protocolo de Contención Mecánica](#)
- [Manejando la esquizofrenia: folleto para pacientes, familiares y cuidadores \(507.35 KB\)](#)
- [Protocolo de Actuación Conjunta entre Unidades de Salud Mental Comunitaria y Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias](#)
- [Propuestas para la mejora de la atención de las personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental \(161.91 KB\)](#)
- [Estrategia GRUSE. Guía para el desarrollo de grupos con hombres](#)
- [Plan Estratégico de Investigación en Salud mental 2018-2020 \(1.59 MB\)](#)

LAS GUÍAS DE AUTOAYUDA PARA LA DEPRESIÓN Y LA ANSIEDAD

Están dirigidas específicamente a personas con trastornos ansiosos y/o depresivos leves, y a sus familiares, que estén interesadas en aprender acerca de su proceso y de las estrategias que pueden seguir para favorecer su recuperación y las cuales, el usuario puede tener directamente acceso. Sirviendo de soporte a las intervenciones psicológicas dentro del Proceso ADS.

Las Guías de Autoayuda también pueden resultar útiles para personas sanas que deseen mejorar algunas habilidades de su vida diaria, potenciando el crecimiento y la maduración personal.

Es una herramienta que facilita a la Enfermería un nivel de intervención en cuadros leves de ansiedad y depresión.

Disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/salud-mental/guia-de-autoayuda-para-la-depresion-y-los-trastornos-de-ansiedad>

3. GUÍA DE AUTOAYUDA PARA LA ANSIEDAD

Guía de información y consejo

- [Comprendiendo la ansiedad \(403.09 KB\)](#)
- [¿En qué consiste el trastorno de pánico? \(429.58 KB\)](#)
- [¿Qué es el trastorno de ansiedad generalizada? \(326.87 KB\)](#)
- [Afrontando el estrés \(438.82 KB\)](#)
- [Consejos para dormir mejor \(405.67 KB\)](#)
- [¿Qué son los "tranquilizantes"? \(292.71 KB\)](#)
- [¿Qué son los fármacos antidepresivos? \(338.75 KB\)](#)

Guías de actividades

- [¿Cómo resolver problemas? \(329.07 KB\)](#)
- [¿Qué puedo hacer para dormir mejor? \(317.44 KB\)](#)
- [Aprenda a organizar sus actividades \(389.26 KB\)](#)
- [Aprenda a relajarse \(592.38 KB\)](#)
- [Aprenda a controlar la irritabilidad \(452.31 KB\)](#)
- [¿Cómo hacer frente a las preocupaciones? \(636.8 KB\)](#)
- [Aprenda a controlar sus pensamientos ansiosos \(306.35 KB\)](#)

4. GUÍA DE AUTOAYUDA SOBRE LA DEPRESIÓN

Guías de información y consejo

- [¿En qué consiste la depresión? \(326.09 KB\)](#)
- [¿Cómo afrontar el duelo? \(344.11 KB\)](#)
- [Afrontar la depresión postparto \(698.66 KB\)](#)
- [¿Qué puedo hacer para ayudarme a mí mismo si tengo depresión? \(269.09 KB\)](#)
- [¿Cómo puedo ayudar a un amigo o familiar con depresión? \(288.44 KB\)](#)
- [¿Qué son los "tranquilizantes"? \(292.71 KB\)](#)
- [¿Qué son los fármacos antidepresivos? \(338.75 KB\)](#)
- [Consejos para dormir mejor \(405.67 KB\)](#)
- [¿Cómo puedo mejorar mi ánimo con la actividad física? \(335.56 KB\)](#)

Guías de actividades

- [¿Cómo resolver problemas? \(329.07 KB\)](#)
- [Aprenda a organizar sus actividades \(389.26 KB\)](#)
- [Mejore su estado de ánimo con la actividad física \(317.4 KB\)](#)
- [Aprenda a relacionarse mejor con los demás \(759.14 KB\)](#)
- [Mejore su autoestima \(453.67 KB\)](#)
- [Aprenda a controlar la irritabilidad \(452.31 KB\)](#)



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

- [¿Cómo hacer frente a las preocupaciones? \(636.8 KB\)](#)
- [Aprenda a controlar sus pensamientos negativos \(418.71 KB\)](#)

OTROS ENLACES DE INTERÉS DE SALUD MENTAL

- [Estrategia andaluza contra el estigma "1decada4"](#)
- [Red de atención sociosanitaria a las drogodependencias](#)
- [Psicoevidencias: Web de Gestión del Conocimiento](#)

6.- EVALUACIÓN FORMATIVA:

De manera trimestral se realizará la siguiente entrevista por parte del tutor, conforme al siguiente documento:

HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Apellidos:

Nombre:

Especialidad:

Año de formación:

Fecha de entrevista:

Tutor / a que realiza la entrevista:

1. ROTACIONES:

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
- Externas:

■ OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

OBJETIVOS CONSEGUIDOS

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

■ **ACTIVIDADES REALIZADAS MAS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN**

Detallar

■ **OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR**

Detallar

■ **CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.



- ¿QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?

2. SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)

3. OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)

4. APORTACIONES A LA GESTIÓN DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE RESIDENTES (COLABORACIÓN EN EL PLANNING DE GUARDIAS, PROTOCOLOS REALIZADOS/REVISADOS...)

5. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

6. Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:

7. OBSERVACIONES

Fecha:

Firma de la entrevista:

Fdo:

Residente

Fdo:

Tutor/a

8.- HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

Al finalizar cada rotación el Residente será evaluado por el responsable docente del Servicio por el que haya rotado según la ficha 1 de acuerdo con el ministerio de educación, cultura y deporte, ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad.

8.1 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

Al final de cada año de formación se realizará una evaluación de dicho periodo, aportando en docencia la siguiente documentación, correspondiente solo al periodo evaluado:

1. Hojas de **EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES** tanto en tu Unidad como en otras, así como las Rotaciones Externas en otros Centros. Si ya las has entregado en Docencia, hazlo constar.
2. **SESIONES CLÍNICAS** presentadas (Clínicas, Bibliográficas y Teóricas), **QUE DEBEN ESTAR FIRMADAS POR EL RESIDENTE Y EL TUTOR**. No es necesario que incluyas copia de las diapositivas, solo el modelo cumplimentado.
3. Fotocopia de **PUBLICACIONES** (revistas, capítulos de libros, carta al director, envíos de casos clínicos, etc.)
4. Fotocopia de **CERTIFICADOS DE COMUNICACIONES A CONGRESOS**, tanto si son tipo póster o comunicación oral.
5. Fotocopia de Certificados de **ACTIVIDADES DOCENTES COMO PROFESOR**, donde figuren las horas impartidas.
6. Fotocopias de Diplomas de **ASISTENCIA A CURSOS HOMOLOGADOS**, donde figuren las horas recibidas.
7. Hoja de **Registro de Intervenciones o Técnicas especiales**
8. **Libro del residente**
9. **HOJA DE EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES**, por tu parte. Debes entregar UNA HOJA POR CADA ROTACIÓN, todas juntas **EN SOBRE CERRADO** para preservar tu confidencialidad.

Para cualquier duda, contactar con la Secretaría de la Comisión de Docencia a través de la dirección de correo electrónico:

dmir.hpm.sspa@juntadeandalucia.es